

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Jueves, 29 de marzo de 1934

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, \$10.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrita al periódico al que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

SEMANA SANTA

El Jueves Santo aparece todo cambiado. El negro capuz que cubre las cruces se ha convertido en blanco, las vestimentas de luto en vestimentas de fiesta; los altares sombríos en altares luminosos, oyéndose a un alegre repique de las campanas con el armonioso acento de los órganos.

Y en verdad hay razón para todo ello, pues Cristo instituyó en tal día, viendo la proximidad de su muerte, aquel Sacramento de la cena mística, por cuya virtud muerto en la Cruz, enterrado en Getsemani, subido al Tabor, y transpuesto al Cielo, todavía está entre nosotros, los humanos transubstanciados en la Hostia de los altares, su carne inmaculadísima y su sangre fecunda en el vino de los cálices.

Y Jesús reclamado por tales reconocimientos, respondiendo con preguntas en verdad sencillas.

¿Pues no dicen los Salmos que somos los mortales, sin excepción, hijos de Dios?

Entre las sentencias de los sacerdotes y el clamor de la muchedumbre convenciéronse de que se hallaba ya próxima la hora de su muerte, y quiso en una cena despedirse de sus amigos y discípulos. Sentarse a la mesa, repartirse los bocados del mismo pan, beber vino en común. Hablar en común y en compañía significa una comunión de ideas y de sentimientos que sostiene a las almas, como la bebida y el mandato a los cuerpos. Lo cierto es que la Humanidad de Cristo debía en todos los humanos perpetuarse, y la misma divinidad por la venas de los redimidos, difundirse, merced al pan partido y al cáliz apurado en aquella Cena Santísima, que nos ha reunido en la Santa Comunión de una misma dignidad y de un mismo derecho, a fin de que, habiendo sido libres, iguales, hermanos todos en esta vida, tengamos en la otra el amor divino en paz, para saciar la sed inextinguible del corazón, y la verdad absoluta, para llenar el pavoroso abismo de nuestra inteligencia.

Y llega el Viernes Santo. La Torre del Templo, muda; los hogares cerrados, como duelos recientes; el fuego sacro, extinto, sin resplandores; las alfaras, extinguidas; los candelabros, oscuros; las lámparas, y el ítem de Jeremías, transmitido a las piedras yertas con sus lamentos, quejidos de corazones desgarrados; el Miserere, murmurado por rumores que creaban vibrantes en los labios de los muertos, la cruz, deshecha de sus velos, alzándose triste y sola sobre tanta desolación: el santuario vacío y sus puertas frías, semejantes a un sepulcro profanado, Cristo, desnudo y yerto, mostrando en el cuerpo rígido y en la cabeza ensangrentada y en los labios cárdenos, las señales del martirio, la hiel y vinagre, las espigas, los clavos, las lanzadas del pecho; nuestra Madre, la Virgen María, envuelta en negras túnicas y negros mantos.

Pero no sólo el Evangelio nos demuestra el lado pálido de nuestra vida en la Pasión del Salvador; nos demuestra el feliz y optimo en el Sermón de la Montaña, cuyos dichos colman nuestros deseos y nos presentan todas las esperanzas.

Los pensamientos suyos forman la

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph París
ESPECIALISTA EN
RINON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. — LABORATORIO
Vare de Rey, 13, 2.º. Teléf. 1216

eterna redención del espíritu. Allende lo que dicen ellos nada podrá decirse. Imaginando una divinidad superior a cuentas han visto las más puras inteligencias y enunciado los más influyentes labios, no podrá esa divinidad concebir ideas superiores a las contenidas por Cristo en el Sermón de la Montaña.

Y no digáis que antes Chriena, enseñó parábolas como esta en las orillas del Ganges; no digáis que los libros referentes a los muertos en el análogo respecto a las inmortalidad: viejo Egipto, contienen esperanzas no digáis que Sócrates, había bebido la cicuta por el Dios de su conciencia y que Platón había revelado la espiritualidad íntima bajo los árboles del Pireo; las revelaciones casi nacionales o de raza, difundidas por las riberas del Ganges y del Nilo sacro; los dogmas encerrados en escuelas científicas y comunidades sectarias; los dichos sabios y profundos de un filósofo cualquiera; la doctrina sublime neoplatónica; el principio moral estético, todo lo coincidente con las alboradas y albores de la revelación cristiana o todo lo anterior, no puede acercarse ni de lejos al Sermón de la Montaña, inspirado por el mayor corazón de la Humanidad.

No regatearé yo la perfecta sabiduría clásica del diálogo que leía Catón, poco antes de morir para fortalecerse y resolverse al sacrificio por la libertad y por la patria. Los acentos de Timoteo, lanzados por Platón, el profeta, el sublime, consolarán un alma patriótica con pensamientos hondos como la humana ciencia; pero no serán aquellos granos de trigo que llevaba Jesús por Nazaret, por Tiberiades, por toda Galilea, en sus dedos, y con lo que reclama y atrae a sí a las almas pobres de los intelectos y de los humildes.

Esa, Redentor nuestro, ha sido la ciencia tuya; superior a toda virtud y ciencia. Tu has caldeado nuestro pensamiento, en el fuego de tu corazón ardientísimo; lo has contenido con las parábolas sencillas como el aroma de los lirios y como el cantar de las alondras; lo has dado en comunión a los labios del perseguido, del oprimido, del esclavo. Luego has muerto por ellos.

Los espacios podrán enrollarse como un pergamino, a las llamas del incendio final, podrán extinguirse como pavesas frías arrastradas por el soplo de la muerte de los astros del firmamento, pero Tu Evangelio jamás podrá cerrarse, ni Tu Verbo divino perderse, porque los han dictado a la lengua humana y los han encendido en el alto cielo, Tu Caridad y Tu Amor.

EMILIO CASTELAR

En la sesión parlamentaria de ayer continuó la discusión de los Presupuestos

Madrid, 28.—Varias horas

A las 4.25 abre la sesión el señor ALBA.

La Cámara está desierta y las tribunas desanimadas.

En el banco azul, el MINISTRO DE HACIENDA.

Mientras un secretario lee el acta, el señor Gil Robles sube al estrado presidencial, conferenciando con el señor Alba.

Leída el acta, como no hay número suficiente de diputados, los socialistas piden votación nominal para su aprobación.

El señor ALBA:—Doy por consignado que lo piden quince diputados, pero la votación se verificará cuando esta Presidencia lo estime oportuno, lo que se hizo después.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes y se toman en consideración varias proposiciones de ley.

Se aprueban definitivamente algunos dictámenes aprobados ayer:

SE REANUDA LA DISCUSION DE PRESUPUESTOS

El señor VILLANUEVA, en nombre de la Comisión, aclara algunos conceptos relacionados con el capítulo de Obligaciones generales.

Sin discusión, se aprueban algunos artículos, pues aun cuando había presentado varios votos particulares ninguno de sus autores se encuentra en la Cámara.

El señor CUARTERO defiende un voto pidiendo que al presidente del Tribunal de Garantías, en lugar de asignarse cien mil pesetas anuales de sueldo, cobre tan sólo sesenta mil.

En el seno de la Comisión se advirtió que el voto era ilegal; pero he comprobado que podía defenderlo dentro de la ley legalidad.

La ley que creó el Tribunal de Garantías puede modificarse dentro de la Cámara.

El señor VILLANUEVA:—Hay que tener en cuenta que ese cargo es incompatible con algunos otros.

La ley fijando el sueldo del presidente del Tribunal es una ley complementaria de la Constitución y puede pedirse la reforma de esa ley, pero la discusión del presupuesto de las cifras que marcan esas leyes no puede variarse.

El señor CUARTERO:—El presupuesto es una ley?

El señor VILLANUEVA:—No (Rumores.)

El señor CUARTERO:—La doctrina del señor Villanueva es peligrosa, pues

precisamente por el carácter del presupuesto se pueden cobrar los tributos.

El señor NEGRIN coincide con el criterio del señor Villanueva.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI explica el voto de los agrarios. La Cámara tiene competencia para variar las leyes, pero estima peligroso que cada vez que viene aquí una reducción de gastos haya que modificar una ley.

No considero conveniente sumarnos a las iniciativas de los populistas agrarios.

Las autoridades de la Cámara deben explicar su criterio sobre el particular.

A petición de los socialistas se somete a votación el voto del señor Cuartero, que se desecha por 61 contra 51.

Algunos socialistas votaron a favor del dictamen.

Queda aprobada esta parte del dictamen.

El señor RODRIGUEZ PEREZ pide algunas declaraciones a la Comisión, explicaciones que les da el señor VILLANUEVA.

El señor RODRIGUEZ PEREZ no se da por convencido.

El señor BARRIA también estima que no es procedimiento el sustentado por la Comisión para discutir los presupuestos y pide que conste en acta su protesta.

Don FERNANDO DE LOS RIOS combate la totalidad del presupuesto del Ministerio de Estado. Este presupuesto no responde a las necesidades internacionales de España. Es una equivocación haber suprimido la consignación para la Secretaría técnica, cuando lo mejor era suprimir la consignación para la Subsecretaría.

Es necesario crear en el Ministerio una sección de América, que permita al ministro una información diaria de las cosas de aquel país, y otra sección comercial, para que el ministro pueda estar enterado de la marcha del comercio en todo el mundo.

Debemos fijarnos en la marcha de un país que marca nuevos rumbos en la política internacional: el Japón.

Este país se levantó en la Conferencia Internacional de Trabajo para pedir que se le exceptuase de las normas generales, porque su modo de trabajar y sus instrumentos eran muy antiguos.

Hoy son los más modernos y ha duplicado el número de sus habitantes.

En Nueva York se registró un movimiento contra los japoneses, porque no había medio de competir con sus obreros, que se mantenían con un puñado de arroz.

La política internacional de España ha de estar basada en este triángulo: Mediterráneo, Filipinas y América.

(Continúa en la primera columna de la segunda plana)

EL PROCESO DE JESUCRISTO

A ninguno de los que en veinte siglos de historia ha fallado la justicia humana, puede con más propiedad aplicarse el famoso dicho de Cicerón: "Crimen sine accusatore, sententia sine concilio, damnatio sine defensione"; delito sin acusador, sentencia sin tribunal, condenación sin defensa.

Bastará en prueba de esta afirmación, reflexionar desapasionada y brevemente, sobre la forma y el alcance jurídico de las acusaciones, la condición moral de jueces y testigos, el número y la gravedad de las infracciones de la ley.

En la primera comparecencia habida, según el relato evangélico, a media noche del jueves, en casa de Anás, el interrogatorio se limitó a dos puntos: ¿Quiénes eran los partidarios del Galileo? ¿Qué doctrinas predicaba? La respuesta de Jesús, franca y explícita, desconcertó a los denunciantes hasta el extremo que a falta de razones, fué preciso recurrir a la violencia. Siempre había hablado en público y podía el juez preguntar a todos y cada uno de los oyentes: ¿Qué motivos daba la contestación para el mal trato de que fué víctima por parte de un criado de Anás? Entonces brotó en los labios de Cristo la flor de un argumento que dura sin marchitarse a través de los tiempos, y continúa sin réplica de los enemigos de la Iglesia: "Si he hablado mal, manifiesta lo malo que he dicho, pero si bien, ¿por qué me hieres?"

La instrucción de la causa, mejor dicho, del burdo simulacro, dió principio la madrugada del viernes en el palacio de Caifás, donde a toda prisa y a cerremos tapados, se había reunido el Sanedrín. Con estar elegidos y astutamente amañados los testigos, no llegaron a ponerse de acuerdo en la exposición de los hechos. El agravio de más monta se reducía a haber dicho que podía destruir el templo y reedificarlo en tres días. ¿Dónde se advierte aquí figura la substancia de delito? Una balandronada, una insensatez, una locura, cuando mucho; mas de ningún modo, un quebrantamiento de la ley.

La cuestión que en seguida planteó el pontífice fue en claro la mala fe con que se hacía, porque afirmar la filiación divina era, según él, profetizar una blasfemia merecedora de pena capital y negarla constituiría una suplantación digna también de igual castigo.

Dictado tan arbitrariamente el fallo, el empacho de legalismo fariseo preocupado, no más, que de guardar las apariencias, buscó el medio de ratificarlo a la luz del día, a fin de evitar que se arguyera la nulidad de sentencia por pronunciada de noche. Otra vez se congregó el Sanedrín y nuevamente se repitió la maniobra: "Si tú eres Hijo de Dios, dínoslo"; respondieron con formidable lógica: "Si lo dijere no me creéis, y si os hiciera alguna pregunta no me responderéis ni me dejaréis ir. Pero después de lo que veis ahora, el Hijo del Hombre estará sentado a la diestra del poder de Dios. Dijeron entonces todos: ¿Luego tú eres Hijo de Dios? Así es, como vosotros decís. Y replicaron ellos: ¿Qué necesitamos ya buscar otros testigos, cuando nosotros mismos lo hemos oído de su propia boca?"

Estaba concluido el proceso eclesiástico, mas como les corría prisa ejecutar la sentencia, y esto no era posible sin el trámite de la confirmación del poder civil, representado por Pilatos en nombre de Roma, se apresuraron a negociarla, acudiendo en tropel a casa del Poncio. La acusación genérica de "melhechor" no convenció al funcionario imperial, que en vano demandaba pruebas y que, deseando quitarse de encima conflictos, y de paso humillar a los sanedrinitas orgullosos de su nacionalidad les dijo: "Puesto que habéis juzgado solos, condenadme y haced que se le aplique la pena que vuestras leyes permitan". El golpe era certero y el tiro dió en el blanco, obligando a los sanedrinitas a su impotencia. "No podemos condenar a muerte". Por ninguna parte aparecía la acusación formal y precisa que decidiese la anhelada sanción, y en trance tal, la habilidad farisaica desvió intencionadamente hacia el lado político, denunciando que aquel hombre turbaba la paz de la nación, impedía el pago de los tributos al César y se proclamaba Rey.

Tampoco estas acusaciones persuadieron al procurador romano. No obstante, un poco decaído ya su ánimo, lo introdujo en el Pretorio, y después de hacerle algunas preguntas, declaró a los judíos que no hallaba crimen alguno en el acusado.

¿Qué hacer ante la acusación del representante romano? La extrañeza, quizá la alarma de éste ante la obstinación del Sanedrín contra un hombre que parecía inofensivo e inocente, avivaron el sentido diplomático de Poncio, quien deseara de poner fin a aquel desagradable asunto, se dirigió a Jesús, interrogándole: "¿Y tú no respondes nada? mira de cuántas cosas te acusan". Sonó entonces inezclado entre las inventivas y agravios el nombre de Galilea, y agarrándose a él como tabla de salvación, el vacilante e irresoluto juez resolvió enviarlo al tribunal de Herodes, dando por pretexto que éste se encontraba en Jerusalén y que por la condición de galileo del acusado, correspondía por entero su jurisdicción, aunque la realidad del motivo determinante no era otro sino ponerse a bien con Antipas, con el que estaba enemistado, brindándole una fineza, tratando

de eludir las responsabilidades que el Sanedrín quería cargar sobre sus hombros y también, ¿por qué callar el buen deseo que los mismos Evangelistas insinúan?, para ir ganando tiempo por el algún nuevo recurso pudiera desarmar los odios de la horda sacerdotal. Tampoco Herodes halló culpa que mereciese el infamante suplicio de muerte en Cruz. Es concluyente a este respecto el testimonio de Pilatos. "Vosotros me habéis presentado este hombre como alborotador del pueblo, y he aquí que habiéndolo yo interrogado en presencia vuestra, ningún delito he hallado en él de esos que le acusáis. Pero ni tampoco Herodes, y por el hecho se ve que no le juzgó digno de muerte. Por tanto, después de castigado, le dejaré libre."

¿Cómo pueden conciliarse en ley de justicia y regla de lógica, el castigo que ahora se impone y la inocencia que antes se proclamaba? Algunos comentaristas disculpan la contradicción, invocando las exigencias políticas a fin de no romper con el temible poder del Sanedrín, y porque esperaba Pilatos apagar la cólera farisaica aplicando a Jesús el tormento de azotes. Fracasó el recurso: más todavía, consiguió el efecto contrario, porque excitada la crueldad de los fariseos el riesgo de que se escapara de entre sus manos la presa, entró en juego la hipocresía, agitando el penacho del servilismo y de la adulación a la autoridad de Roma. Primero fué la preferencia de Barabás sobre Cristo, y luego la negociación del nacionalismo judaico, diciendo a voces que no querían a otro Rey que al César, y que si lo dejaba libre traicionaría al César.

He aquí los folios más principales del proceso civil en los que tampoco aparece ni sombra de delito.

Por lo que hace a la condición moral de los jueces, el historiador Josefo escribe: "En aquel tiempo, los sacerdotes del primer orden (alude a los del Sanedrín) tuvieron grandes altercados con los del segundo. Los dos partidos se hacían acompañar de hombres sediciosos que mutuamente se insultaban y apedreaban. Los sacerdotes del primer orden se entregaban a tales excesos de arrebatos y violencia, que no vacilaban en mandar a sus criados a robar a los graneros del templo de los diezmos que pertenecían a los simples sacerdotes." Y el "Talmud", remacha el clavo, añadiendo con toda claridad a lo que ahora llamaríamos anchufismo de los escribas y fariseos. "¿Qué plaga la familia de Simón Boethi? ¡Mal hayan sus lanzas! ¿Qué plaga la familia de Anás! ¡Mal hayan sus silbidos de violas! ¿Qué plaga la familia de Cantares! ¡Mal hayan sus plumas! ¿Qué plaga la familia de Ismael ben-Phabi! ¡Mal hayan sus paños! Ellos mismos son Sumos sacerdotes, sus hijos son tesoreros, sus yernos comandantes y sus servidores hieren al pueblo con sus bastones". En el libro "Jesús delante de Caifás y Pilatos", escrito por Lemann, considerado como uno de los mejores documentos en esta materia, se califica al Sanedrín de "Asamblea degenerada, compuesta de hombres indignos e ineptos"; el mismo autor enumera 27 irregularidades en el proceso, la mayor parte de ellas suficientes a probar el vicio de nulidad.

El canónigo Chauvin, analiza una por una las figuras de los personajes que más eficazmente intervinieron, resultando del análisis, que todos ellos debían el cargo a la intriga y el favoritismo, cuando no al dinero. Ni las formalidades más elementales del procedimiento romano se observaron. No hubo defensa, ni citación con los plazos de rigor, ni testigos de descargo, ni se pronunció la sentencia en los términos conformes a ley. Careció, por consiguiente, de valor jurídico este proceso, que fué, no más, el horrendo maridaje de la injusticia y del odio.

J. POLO BENITO

SUBASTA

La Comisión Liquidadora de la Casa Roig ha acordado sacar en pública subasta la casa situada en esta ciudad, calle de la Vega, número 8, con todas sus dependencias, el día 1.º de abril próximo, a las once de su mañana, entre los acreedores a dicha suspenso según el último dividendo repartido, excluyendo de ella a lo que hayan adquirido posteriormente créditos.

La Comisión se reservará el derecho de adjudicar la subasta, para lo que deliberará durante media hora.

A las doce del mismo día y para caso de quedar desierta esta primera entre acreedores, se señala para los demás postores que deseen tomar parte sin sujeción a tipo, debiendo ser las pujas de cien en cien pesetas y con las condiciones para ambas que se darán a conocer en el acto.

LA COMISION

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18, entreveles.

OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PARÍS

Don Pablo Fernández Medrano

FALLECIO AYER EN LAPUEBLA DE LABARCA, A LOS 25 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su apenada abuela doña María Santos Muro; hermanos don José, doña Flor, don Balbino, doña María, don Zenón, doña Elisa y don Pedro; hermanos políticos doña Valeriana Miranda y don Martín Izarra; tíos doña María Luisa, doña María Paz y don Eladio Fernández, don Carmelo y doña Primitiva Medrano; primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, que se celebrará HOY, A LAS 5 DE LA TARDE, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Lapuebla de Labarca, 29 de marzo de 1934

D. Fernando Araoz y Ceballos

COMANDANTE DE INFANTERIA

falleció cristianamente en el día de ayer, a los 45 años, en el Hospital Militar de Carabanchel

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos don Manuel (ingeniero de Minas) y doña María del Pilar; sobrinos don José Luis y don Agustín; primos don José María, doña María del Pilar, doña María del Carmen y don Ignacio de Coisa y Ceballos; tíos don Vicente, doña Candelas, don Juan y doña María del Pilar Ceballos; primos políticos y demás familia, participan a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida y les ruegan tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Logroño, 29 de marzo de 1934

De la sesión de Cortes

(Viene de la primera plana)

Debemos cuidar de que no desaparezca de Filipinas nuestro idioma, hoy postergado. Debemos establecer allí bibliotecas circulantes y escuelas que levanten la pureza de nuestra idioma.

Respecto a la política del Mediterráneo, tiene una importancia extraordinaria. No hay que olvidar que en Salónica hay 20.000 personas que no se han desprendido de su lengua materna y que pueden hacer mucho por nuestro idioma y por nuestra cultura.

España debe tener una Embajada en Copenhague, para vigilar la política de los estados neutrales europeos que nos interesa grandemente.

No hay razón para que no hagamos lo que han hecho Mussolini y Hitler, teniendo Embajadas en Rusia.

Es indispensable continuar los viajes de estudio de los diplomáticos por los centros económicos mundiales.

España tiene bien definida su ideología internacional desde el siglo XVI y en razón de ella debe actuar representando una conjunción de intereses pacifistas y manteniendo iguales relaciones con Francia que con Italia.

(Aplausos de los socialistas.)

El señor PITA ROMERO.—No es preciso que la atención de la Secretaría técnica esté prevista en el presupuesto, ya que al acordarse la reorganización del Ministerio podrá votarse un crédito extraordinario para sus atenciones, y lo mismo para las demás necesidades que puedan derivarse de la indicada reforma.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, en nombre de la Comisión, afirma que el dictamen contiene las principales modalidades de que hablaba el señor De los Ríos. En cuanto al desarrollo de nuestra acción cultural en Oriente hay para ello una consignación en otra sección del presupuesto que se mantiene en el que ahora se discute.

Los MINISTROS DE ESTADO y HACIENDA leen proyectos de ley.

El señor GARCIA GILJARRRO congre el segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto de Estado.

Este presupuesto debe responder a las características de la modalidad que requiere este Departamento. Confío en la juventud del actual ministro para lograrlo.

Coincide con don Fernando de los Ríos en la necesidad de situar estratégicamente Embajadas y Legaciones.

No se ha hecho un plan de política internacional ni se vislumbra en este presupuesto, inferior al anterior.

No se presta la debida atención a los

sefarditas de Oriente que hablan nuestra lengua.

Debe prestarse atención especial a las cuestiones internacionales.

Se suspende este debate.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El PRESIDENTE DE LA CAMARA.—Como algunos diputados quieren ausentarse de Madrid, los ruegos y preguntas sólo durarán hasta las ocho y media.

El señor ROMERO se lamenta de que no se aplique la ley de intensificación de cultivos en algunas fincas de Extremadura, por lo cual se mueren de hambre 5.000 yunteros.

No se explica por qué se oponían los patronos, apoyados por el señor Gil Robles, que ha dirigido una carta al señor Lerroux diciendo que la Guardia civil procede con lenidad. (Rumores de la Coda.)

La ha publicado un diario extremeño. Reconoce la buena fe del ministro de Agricultura; pero debe decir que está dispuesto a que se aplique esa ley.

El señor FABREGAS pide que se remedie el paro obrero en Málaga. (En la Cámara hay 20 diputados.)

El señor ALVAREZ ANGULO habla de trabajo en la provincia de Jaén. Denuncia el incumplimiento de la ley de labores forzoso y defiende la gestión administrativa del Ayuntamiento socialista.

Los socialistas no son partidarios de la violencia. En Baños de la Encina al comprobarse que los socialistas pusieron petardos en la Iglesia fueron castigados. Esto indica imparcialidad.

En Lepora, un capitán retirado de la Guardia civil está organizando un fascio.

Se lee el despacho ordinario para la próxima sesión y se levanta la de hoy a las ocho y media de la noche.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

El señor Alba, al recibir a los periodistas, terminada la sesión, les hizo las siguientes manifestaciones:

Se ha presentado a última hora una proposición incidental relacionada con la limitación de la discusión del proyecto de haberes al Clero.

El martes dará cuenta de ello a la Cámara para votarla el miércoles.

Es de suponer que se llegue al "quorum" reglamentario y que en esa día quede aprobado el presupuesto.

De manera que el programa para el martes es: Continuación del dictamen de presupuestos relativos al Ministerio de Estado. Haberes al Clero y, al final, régimen especial de Navarra en las Comisiones gestoras. Si queda tiempo, quizás ponga a debate el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias aunque no es seguro porque no he tenido tiempo de hablar con el ministro y si hubiera tiempo irá también el proyecto de Justicia sobre la situación de jueces y fiscales municipales.

La opinión general en el Consejo—añadió—es, desde luego, la de aumentar el precio.

No sabemos si escalonadamente o de una sola vez, como tampoco hemos estudiado si debe hacerse con arreglo al tamaño, al peso del papel, etc.

Terminó el señor Lerroux su conversación diciendo que el próximo Consejo se celebrará el martes, en la Presidencia.

El ministro de Marina conversó con los periodistas, y dijo que en el Consejo de ayer hubo unanimidad entre los ministros al apreciar la necesidad de establecer sanciones excepcionales para castigar ejemplarmente los ataques y atentados criminales.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le manifestó que por algunos se estima inconstitucional, y el señor Rocha replicó vivamente:

—Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para probar que eso no es así; pero nada me pregunten, porque ha de redactarse un proyecto de ley que se presentará a las Cortes.

Desviando la conversación, el señor Rocha anunció que el próximo sábado marchará a Cartagena, donde el domingo asistirá a varios actos, organizados en honor suyo, y que regresará inmediatamente a Madrid, porque el lunes tiene que asistir a la reunión que celebre el Consejo Permanente de Estado.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le manifestó que por algunos se estima inconstitucional, y el señor Rocha replicó vivamente:

—Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para probar que eso no es así; pero nada me pregunten, porque ha de redactarse un proyecto de ley que se presentará a las Cortes.

Desviando la conversación, el señor Rocha anunció que el próximo sábado marchará a Cartagena, donde el domingo asistirá a varios actos, organizados en honor suyo, y que regresará inmediatamente a Madrid, porque el lunes tiene que asistir a la reunión que celebre el Consejo Permanente de Estado.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le manifestó que por algunos se estima inconstitucional, y el señor Rocha replicó vivamente:

—Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para probar que eso no es así; pero nada me pregunten, porque ha de redactarse un proyecto de ley que se presentará a las Cortes.

Desviando la conversación, el señor Rocha anunció que el próximo sábado marchará a Cartagena, donde el domingo asistirá a varios actos, organizados en honor suyo, y que regresará inmediatamente a Madrid, porque el lunes tiene que asistir a la reunión que celebre el Consejo Permanente de Estado.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le manifestó que por algunos se estima inconstitucional, y el señor Rocha replicó vivamente:

—Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para probar que eso no es así; pero nada me pregunten, porque ha de redactarse un proyecto de ley que se presentará a las Cortes.

Desviando la conversación, el señor Rocha anunció que el próximo sábado marchará a Cartagena, donde el domingo asistirá a varios actos, organizados en honor suyo, y que regresará inmediatamente a Madrid, porque el lunes tiene que asistir a la reunión que celebre el Consejo Permanente de Estado.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le manifestó que por algunos se estima inconstitucional, y el señor Rocha replicó vivamente:

—Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para probar que eso no es así; pero nada me pregunten, porque ha de redactarse un proyecto de ley que se presentará a las Cortes.

Desviando la conversación, el señor Rocha anunció que el próximo sábado marchará a Cartagena, donde el domingo asistirá a varios actos, organizados en honor suyo, y que regresará inmediatamente a Madrid, porque el lunes tiene que asistir a la reunión que celebre el Consejo Permanente de Estado.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le manifestó que por algunos se estima inconstitucional, y el señor Rocha replicó vivamente:

—Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para probar que eso no es así; pero nada me pregunten, porque ha de redactarse un proyecto de ley que se presentará a las Cortes.

Desviando la conversación, el señor Rocha anunció que el próximo sábado marchará a Cartagena, donde el domingo asistirá a varios actos, organizados en honor suyo, y que regresará inmediatamente a Madrid, porque el lunes tiene que asistir a la reunión que celebre el Consejo Permanente de Estado.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le manifestó que por algunos se estima inconstitucional, y el señor Rocha replicó vivamente:

—Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para probar que eso no es así; pero nada me pregunten, porque ha de redactarse un proyecto de ley que se presentará a las Cortes.

Desviando la conversación, el señor Rocha anunció que el próximo sábado marchará a Cartagena, donde el domingo asistirá a varios actos, organizados en honor suyo, y que regresará inmediatamente a Madrid, porque el lunes tiene que asistir a la reunión que celebre el Consejo Permanente de Estado.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le manifestó que por algunos se estima inconstitucional, y el señor Rocha replicó vivamente:

—Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para probar que eso no es así; pero nada me pregunten, porque ha de redactarse un proyecto de ley que se presentará a las Cortes.

Desviando la conversación, el señor Rocha anunció que el próximo sábado marchará a Cartagena, donde el domingo asistirá a varios actos, organizados en honor suyo, y que regresará inmediatamente a Madrid, porque el lunes tiene que asistir a la reunión que celebre el Consejo Permanente de Estado.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le manifestó que por algunos se estima inconstitucional, y el señor Rocha replicó vivamente:

—Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para probar que eso no es así; pero nada me pregunten, porque ha de redactarse un proyecto de ley que se presentará a las Cortes.

Desviando la conversación, el señor Rocha anunció que el próximo sábado marchará a Cartagena, donde el domingo asistirá a varios actos, organizados en honor suyo, y que regresará inmediatamente a Madrid, porque el lunes tiene que asistir a la reunión que celebre el Consejo Permanente de Estado.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le manifestó que por algunos se estima inconstitucional, y el señor Rocha replicó vivamente:

—Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para probar que eso no es así; pero nada me pregunten, porque ha de redactarse un proyecto de ley que se presentará a las Cortes.

En el Consejo de ministros de ayer se acordó en firme el restablecimiento de la pena de muerte para los delitos de explosivos y atracos a mano armada en los que intervengan dos personas o más

Se trató de la elevación del precio de los periódicos y se despacharon asuntos de varios Departamentos

Madrid, 28.—12 noche

Desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

A la salida, el señor Lerroux dijo que la reunión ministerial se había concretado al estudio de dos importantes asuntos.

El primero—dijo—ha sido el estudiar la manera de reprimir rápidamente el terrorismo, que ha culminado en el atraco perfectamente planteado y realizado en Barcelona, y el fallo de alma perpetrado en Zaragoza.

El Gobierno, de acuerdo, encargó ayer a los ministros de Justicia y Gobernación la redacción de un anteproyecto en forma de bases, que hemos estudiado, y se les encomendó que redacten un proyecto de ley, cuyas líneas generales han sido aprobadas hoy y a las que falta solamente darles forma definitiva.

Como está ausente un ministro, y dada la gravedad del asunto, vale la pena que ésta lo conozca, hemos decidido esperar al regreso del señor Madariaga.

El segundo asunto se refiere al precio de venta de los periódicos.

Hemos hablado, hemos discutido, y a pesar de que el Gobierno tiene autorización para que la venta de los periódicos no sea inferior a la de diez céntimos, y que por decreto podríamos resolver el asunto planteado, no hemos querido proceder sin antes realizar un estudio previo que solucionase íntegramente el problema, para lo cual se ha encomendado al ministro de Industria que constituya una Comisión con representantes de las Empresas y fábricas de papel, que articulen un decreto que dé solución definitiva a este asunto.

La opinión general en el Consejo—añadió—es, desde luego, la de aumentar el precio.

No sabemos si escalonadamente o de una sola vez, como tampoco hemos estudiado si debe hacerse con arreglo al tamaño, al peso del papel, etc.

Terminó el señor Lerroux su conversación diciendo que el próximo Consejo se celebrará el martes, en la Presidencia.

El ministro de Marina conversó con los periodistas, y dijo que en el Consejo de ayer hubo unanimidad entre los ministros al apreciar la necesidad de establecer sanciones excepcionales para castigar ejemplarmente los ataques y atentados criminales.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le manifestó que por algunos se estima inconstitucional, y el señor Rocha replicó vivamente:

—Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para probar que eso no es así; pero nada me pregunten, porque ha de redactarse un proyecto de ley que se presentará a las Cortes.

Desviando la conversación, el señor Rocha anunció que el próximo sábado marchará a Cartagena, donde el domingo asistirá a varios actos, organizados en honor suyo, y que regresará inmediatamente a Madrid, porque el lunes tiene que asistir a la reunión que celebre el Consejo Permanente de Estado.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le manifestó que por algunos se estima inconstitucional, y el señor Rocha replicó vivamente:

—Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para probar que eso no es así; pero nada me pregunten, porque ha de redactarse un proyecto de ley que se presentará a las Cortes.

Desviando la conversación, el señor Rocha anunció que el próximo sábado marchará a Cartagena, donde el domingo asistirá a varios actos, organizados en honor suyo, y que regresará inmediatamente a Madrid, porque el lunes tiene que asistir a la reunión que celebre el Consejo Permanente de Estado.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le manifestó que por algunos se estima inconstitucional, y el señor Rocha replicó vivamente:

—Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para probar que eso no es así; pero nada me pregunten, porque ha de redactarse un proyecto de ley que se presentará a las Cortes.

Desviando la conversación, el señor Rocha anunció que el próximo sábado marchará a Cartagena, donde el domingo asistirá a varios actos, organizados en honor suyo, y que regresará inmediatamente a Madrid, porque el lunes tiene que asistir a la reunión que celebre el Consejo Permanente de Estado.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le manifestó que por algunos se estima inconstitucional, y el señor Rocha replicó vivamente:

—Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para probar que eso no es así; pero nada me pregunten, porque ha de redactarse un proyecto de ley que se presentará a las Cortes.

Desviando la conversación, el señor Rocha anunció que el próximo sábado marchará a Cartagena, donde el domingo asistirá a varios actos, organizados en honor suyo, y que regresará inmediatamente a Madrid, porque el lunes tiene que asistir a la reunión que celebre el Consejo Permanente de Estado.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le manifestó que por algunos se estima inconstitucional, y el señor Rocha replicó vivamente:

—Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para probar que eso no es así; pero nada me pregunten, porque ha de redactarse un proyecto de ley que se presentará a las Cortes.

Desviando la conversación, el señor Rocha anunció que el próximo sábado marchará a Cartagena, donde el domingo asistirá a varios actos, organizados en honor suyo, y que regresará inmediatamente a Madrid, porque el lunes tiene que asistir a la reunión que celebre el Consejo Permanente de Estado.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le manifestó que por algunos se estima inconstitucional, y el señor Rocha replicó vivamente:

—Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para probar que eso no es así; pero nada me pregunten, porque ha de redactarse un proyecto de ley que se presentará a las Cortes.

Desviando la conversación, el señor Rocha anunció que el próximo sábado marchará a Cartagena, donde el domingo asistirá a varios actos, organizados en honor suyo, y que regresará inmediatamente a Madrid, porque el lunes tiene que asistir a la reunión que celebre el Consejo Permanente de Estado.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le manifestó que por algunos se estima inconstitucional, y el señor Rocha replicó vivamente:

—Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para probar que eso no es así; pero nada me pregunten, porque ha de redactarse un proyecto de ley que se presentará a las Cortes.

Desviando la conversación, el señor Rocha anunció que el próximo sábado marchará a Cartagena, donde el domingo asistirá a varios actos, organizados en honor suyo, y que regresará inmediatamente a Madrid, porque el lunes tiene que asistir a la reunión que celebre el Consejo Permanente de Estado.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le manifestó que por algunos se estima inconstitucional, y el señor Rocha replicó vivamente:

—Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para probar que eso no es así; pero nada me pregunten, porque ha de redactarse un proyecto de ley que se presentará a las Cortes.

Desviando la conversación, el señor Rocha anunció que el próximo sábado marchará a Cartagena, donde el domingo asistirá a varios actos, organizados en honor suyo, y que regresará inmediatamente a Madrid, porque el lunes tiene que asistir a la reunión que celebre el Consejo Permanente de Estado.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le manifestó que por algunos se estima inconstitucional, y el señor Rocha replicó vivamente:

—Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para probar que eso no es así; pero nada me pregunten, porque ha de redactarse un proyecto de ley que se presentará a las Cortes.

Desviando la conversación, el señor Rocha anunció que el próximo sábado marchará a Cartagena, donde el domingo asistirá a varios actos, organizados en honor suyo, y que regresará inmediatamente a Madrid, porque el lunes tiene que asistir a la reunión que celebre el Consejo Permanente de Estado.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le manifestó que por algunos se estima inconstitucional, y el señor Rocha replicó vivamente:

—Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para probar que eso no es así; pero nada me pregunten, porque ha de redactarse un proyecto de ley que se presentará a las Cortes.

Desviando la conversación, el señor Rocha anunció que el próximo sábado marchará a Cartagena, donde el domingo asistirá a varios actos, organizados en honor suyo, y que regresará inmediatamente a Madrid, porque el lunes tiene que asistir a la reunión que celebre el Consejo Permanente de Estado.

ner las normas reguladoras del precio y tamaño de los periódicos.

Justicia.—Decreto sobre el servicio de Inspección de la Administración de Justicia atribuido a la presidencia del Tribunal Supremo.

NOTAS AMPLIATORIAS

El anteproyecto elaborado por los ministros de Justicia y Gobernación, para restablecer la pena de muerte fué acogido excelentemente por los restantes compañeros de Gabinete.

El martes próximo será sometido a la aprobación del Consejo.

El Gobierno acordó en firme restablecer la pena de muerte para estos delitos: Explosivos, atracos y robos a mano armada, ejercitados por dos o más personas, y atentados contra las líneas férreas y otros servicios públicos.

Para la aplicación de estas sanciones sólo serán competentes los Tribunales de Urgencia.

En la discusión del proyecto, algunos ministros de abolengo republicano, que hicieron campaña contra la pena de muerte, opusieron algunos reparos, pero se doblegaron ante el estado actual del país.

Los aludidos ministros opuestos al proyecto eran los señores Pita Romero, don Cirilo del Río, Guerra del Río y Sampedro.

Lograron convencerlos los ministros de Gobernación, Justicia y Marina.

Para adoptar esta medida es indispensable modificar el Código Penal, y a ello tiende una ley de modificación que será circunstanciada y limitada a los delitos de referencia.

Estimó el Gobierno que el proyecto no es anticonstitucional, puesto que cuando llegó a incluirse en la Constitución el artículo aboliendo la pena de muerte y se reconoció su necesidad para los delitos militares lo que se hizo fué suprimirla en el Código Penal. Por eso bastará con modificar tan sólo esta parte del cuerpo legal.

La medida tendrá vigencia por un año y podrá prorrogarse por las Cortes.

El Gobierno cree no encontrar tanta resistencia en el Parlamento para aprobar esta ley y espera que la ejemplaridad de la pena sirva para evitar radicalmente estos delitos sin tener necesidad de llegar a aplicarla.

Se ignora si el ministro de Instrucción señor Madariaga se mostrará conforme con el restablecimiento de la pena de muerte.

El Consejo discutirá después el aumento del precio de los periódicos.

El ministro de Industria quiere proceder con los debidos acorramientos, para lo cual designará una ponencia en la que tengan representación las Empresas periodísticas, los periodistas, escritores, editores de libros, vendedores y hasta suscriptores y lectores de periódicos.

Estas tres últimas representaciones es probable que las ostente el director de Industria, que presidirá la Comisión.

En el caso de que se acuerde la elevación se tendrá en cuenta la dimensión o peso de cada periódico, para que aquellos que no excedan de determinados límites puedan seguir vendiéndose a diez céntimos.

El señor Sampedro está convencido de la necesidad de aumentar el precio de los periódicos, y la ponencia realizará su trabajo con toda rapidez.

El ministro de Instrucción señor Madariaga se mostrará conforme con el restablecimiento de la pena de muerte.

El Consejo discutirá después el aumento del precio de los periódicos.

El ministro de Industria quiere proceder con los debidos acorramientos, para lo cual designará una ponencia en la que tengan representación las Empresas periodísticas, los periodistas, escritores, editores de libros, vendedores y hasta suscriptores y lectores de periódicos.

Estas tres últimas representaciones es probable que las ostente el director de Industria, que presidirá la Comisión.

En el caso de que se acuerde la elevación se tendrá en cuenta la dimensión o peso de cada periódico, para que aquellos que no excedan de determinados límites puedan seguir vendiéndose a diez céntimos.

El señor Sampedro está convencido de la necesidad de aumentar el precio de los periódicos, y la ponencia realizará su trabajo con toda rapidez.

El ministro de Instrucción señor Madariaga se mostrará conforme con el restablecimiento de la pena de muerte.

El Consejo discutirá después el aumento del precio de los periódicos.

El ministro de Industria quiere proceder con los debidos acorramientos, para lo cual designará una ponencia en la que tengan representación las Empresas periodísticas, los periodistas, escritores, editores de libros, vendedores y hasta suscriptores y lectores de periódicos.

Estas tres últimas representaciones es probable que las ostente el director de Industria, que presidirá la Comisión.

En el caso de que se acuerde la elevación se tendrá en cuenta la dimensión o peso de cada periódico, para que aquellos que no excedan de determinados límites puedan seguir vendiéndose a diez céntimos.

El señor Sampedro está convencido de la necesidad de aumentar el precio de los periódicos, y la ponencia realizará su trabajo con toda rapidez.

El ministro de Instrucción señor Madariaga se mostrará conforme con el restablecimiento de la pena de muerte.

El Consejo discutirá después el aumento del precio de los periódicos.

El ministro de Industria quiere proceder con los debidos acorramientos, para lo cual designará una ponencia en la que tengan representación las Empresas periodísticas, los periodistas, escritores, editores de libros, vendedores y hasta suscriptores y lectores de periódicos.

Estas tres últimas representaciones es probable que las ostente el director de Industria, que presidirá la Comisión.

En el caso de que se acuerde la elevación se tendrá en cuenta la dimensión o peso de cada periódico, para que aquellos que no excedan de determinados límites puedan seguir vendiéndose a diez céntimos.

El señor Sampedro está convencido de la necesidad de aumentar el precio de los periódicos, y la ponencia realizará su trabajo con toda rapidez.

El ministro de Instrucción señor Madariaga se mostrará conforme con el restablecimiento de la pena de muerte.

El Consejo discutirá después el aumento del precio de los periódicos.

El ministro de Industria quiere proceder con los debidos acorramientos, para lo cual designará una ponencia en la que tengan representación las Empresas periodísticas, los periodistas, escritores, editores de libros, vendedores y hasta suscriptores y lectores de periódicos.

Estas tres últimas representaciones es probable que las ostente el director de Industria, que presidirá la Comisión.

En el caso de que se acuerde la elevación se tendrá en cuenta la dimensión o peso de cada periódico, para que aquellos que no excedan de determinados límites puedan seguir vendiéndose a diez céntimos.

El señor Sampedro está convencido de la necesidad de aumentar el precio de los periódicos, y la ponencia realizará su trabajo con toda rapidez.

El ministro de Instrucción señor Madariaga se mostrará conforme con el restablecimiento de la pena de muerte.

El Consejo discutirá después el aumento del precio de los periódicos.

El día oficial y político

Madrid, 28.—Varias horas

CUMPLIMENTANDO A SU EXCELENCIA

LENCIA

En la audiencia civil celebrada esta mañana en Palacio fueron recibidos por el presidente de la República el vicepresidente de la Comisión organizadora de la concurrencia de España a la Exposición de Arte de Venecia, don José Francos, y los miembros de dicha Comisión, señores López Mezquita, Benedito y Capuz Macho.

También fueron recibidos por su excelencia don Antonio Marsá, fiscal general de la República; don Teodoro Aguilera, director de la Política y Comercio exteriores, y la Junta directiva de la Asociación general del Cuerpo de Guardia forestal.

En audiencia militar cumplimentaron al presidente los generales de brigada señores Maya, López García y Argüelles.

El subsecretario de la Presidencia, señor Alvarez Builla, interrogado acerca de las Reformas en la Dirección de Marruecos, dijo:

Aunque todavía no existe acuerdo del Consejo de ministros, es evidente la necesidad de reformar este organismo, que se creó para que sirviera de enlace entre el Alto Comisario y el jefe del Gobierno.

La práctica ha demostrado que no cumple sus fines, sino que a veces entorpece.

Naturalmente no ha de suprimirse la Sección de la Presidencia del Consejo que entiende en estos problemas, y únicamente el cargo de director, que, más por la costumbre que por su finalidad, tiene en cierto modo función directiva en la política de nuestra zona del Protectorado.

Por esto se da motivo a que las iniciativas y orientaciones del Alto Comisario se vean mediatizadas y al terado el verdadero sentido de este organismo.

Esta es la única reforma que se proyecta en la Dirección.

En lo sucesivo, el

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 28.—Varias horas

LA COMISION DE AGRICULTURA

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Agricultura en una de las sesiones del Congreso, estudiando asuntos de trámite.

SE DICTAMINA EL PROYECTO DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Se reunió la Comisión de Obras Públicas para seguir estudiando la ponencia de la elevación de las tarifas ferroviarias.

El presidente de la Comisión manifestó que la ponencia había pasado a ser dictamen, con pequeñas modificaciones, y que habían votado a favor los representantes radicales, agrarios, de la Liga y conservadores; se habían reservado presentar votos particulares los señores Marial, de la Izquierda Republicana, y los representantes socialistas señores Prieto, Menéndez y Gómez.

Se habían abstenido los diputados de la Izquierda señores Zaforteza y Villalobos.

A última hora fué presentado a la Mesa el dictamen sobre la elevación del 15 por 100 de las tarifas ferroviarias.

Al dictamen han presentado votos particulares: el señor Prieto, diciendo que la Comisión debe pronunciarse en el sentido de que se aplazase toda discusión sobre este asunto hasta que se presente a las Cortes el proyecto de Bases regulando las relaciones jurídicas entre el Estado y las Compañías concesionarias de ferrocarriles y la coordinación de los transportes por carretera y vías férreas, proyecto que ofreció presentar el ministro de Obras Públicas en un plazo de dos meses; el señor Menéndez, que dice que no procede tal elevación por el grave trastorno que ocasionará a la economía nacional, dadas las circunstancias presentes, pero que si se acordara algún aumento debe obligarse a que su producto sea para cubrir el déficit de explotación sin excluir las cargas financieras de las Compañías; y el señor Gómez (don Trifón), que propone que no se autorice el aumento a las Compañías que dispongan de fondos de reserva cualesquiera que sean el carácter y destinos de éstos.

ACUERDOS DE LA COMISION DE JUSTICIA

Nuevamente volvió a reunirse la Comisión de Justicia.

Al terminar, el señor Martínez Moya manifestó que algunos diputados canarios informaron sobre el proyecto de colonias penitenciarias.

Después se dictaminó el proyecto relativo al nombramiento de jueces municipales, con ligeras modificaciones que no alteran la esencia del mismo, y se empezó el estudio del proyecto de amnistía; pero los representantes socialistas y populares agrarios manifestaron que necesitaban conocer antes el criterio de sus minorías, y en su consecuencia se acordó aplazar el asunto hasta la nueva reunión, que se celebrará el martes por la mañana.

Por la tarde informó ante la Comisión el ministro del Departamento.

LOS PROYECTOS DE LEY LEIDOS AYER EN LA CAMARA

El ministro de Hacienda leyó esta tarde un proyecto de ley cuyo artículo único dice así:

“Se autoriza al ministro para hacer una revisión con carácter excepcional y provisional de los precios que se relacionan con la Compañía Arrendataria de Fósforos, en atención al aumento que ha sufrido el costo de elaboración con motivo del alza de los jornales.

Esta revisión será efectuada, oída la Compañía y previo dictamen del personal técnico de la administración del monopolio.

El ministro de Estado leyó otro proyecto aprobando los acuerdos tomados en Londres el 27 de julio de 1933 por los delegados de España, Australia, Canadá, China, India, México, Estados Unidos y Perú, relativo a la plata, a los efectos de su ratificación.

UNA PROPOSICION PARA APLICAR LA "GUILLOTINA" A LA DISCUSION DE LOS HABERES DEL CLERO

A las siete menos cuarto fué presentada la proposición de “guillotina” a la discusión del proyecto de haberes del Clero. Dice así:

“Los diputados que suscriben, ruegan a la Cámara que, de acuerdo con el artículo 23 del Reglamento en relación con el 76, se dé por suficientemente discutido el artículo único del dictamen de la Comisión de Justicia del proyecto de regulación de haberes del Clero, procediéndose a la votación de aquél.

La firma en primer lugar los señores Pérez Rozas y Peire y después los representantes de la minoría popular agraria, Liga regionalista y agrarios.

LAS MINORIAS

El martes por la mañana se reunió también la minoría socialista para tratar, entre otros asuntos, de la conducta a seguir ante la amenaza de aplicación de la “guillotina” para la discusión del proyecto de haberes del Clero.

También se estudiará la política que anuncia el Gobierno, el restablecimiento de la pena de muerte y el proyecto de amnistía.

La minoría popular agraria ha presentado una proposición pidiendo

que se suprima la cesantía de los ministros que no lo hayan sido por lo menos durante el plazo de seis meses.

Piden que esa ley tenga efectos retroactivos.

El jefe de la minoría parlamentaria de Izquierdas, señor Barcia, se ha entrevistado con los señores Azanza, Gordón Ordás y Casares Quiroga, para adoptar posiciones frente a la pena de muerte y a la amnistía.

EL SEÑOR LERROUX, PARCO EN PALABRAS

Los periodistas preguntaron al señor Lerroux detalles del proyecto de ley referente a la pena de muerte para algunos delitos.

El señor Lerroux, contestó:

—Se está confeccionando el proyecto, y no es lógico que yo anticipase cosas que luego pueden estar excluidas del texto.

Los conflictos sociales

Madrid, 28.—Varias horas

LOS METALURGICOS DE MADRID

Continúa la huelga de los metalúrgicos de Madrid.

Hoy publicaron un manifiesto desmintiendo que algunos obreros de este ramo se hubieran reintegrado al trabajo.

El secretario de la Federación Siderometalúrgica ha desmentido que la huelga declarada en Zaragoza obedezca a órdenes recibidas de Madrid.

El ministro de Trabajo se propone convocar una nueva reunión para ver la forma de resolver la huelga de constructores de carruajes.

En el Ministerio de Trabajo reina optimismo acerca del acordado locaut de la Construcción y se cree que no llegará a declararse el próximo sábado.

LA HUELGA DE VALENCIA

VALENCIA.—Se han ido restableciendo poco a poco los servicios de la Hidroeléctrica.

Ha llegado a Barcelona un equipo de Marina y de los buques surtos en el puerto se han utilizado 52 hombres para el servicio de las fábricas y transformadores.

Han sido clausurados varios Sindicatos y Sociedades de este ramo.

También han sido despedidos 50 obreros de la Sociedad de Asfaltos y se anuncia que en la próxima semana se despedirán otros 70. Las Sociedades obreras realizan gestiones para evitar estos despedidos.

Procedentes de Madrid llegaron 50 soldados del Centro Electrotécnico al mando de un teniente.

Fueron recibidos por el gobernador y se formaron los equipos que salieron para diferentes pueblos.

El gobernador reunió hoy a patronos y obreros para buscar una fórmula de arreglo, pero ambas partes mantuvieron sus puntos de vista.

Los periódicos censuran a la autoridad gubernativa por su imprevisión al no tener dispuestos los equipos sustitutos.

EL CONFLICTO DE ZARAGOZA

ZARAGOZA.—La C. N. T. ha declarado la huelga en el ramo de la construcción como protesta por los malos tratos recibidos en la Comisaría por algunos de los detenidos con motivo del atentado terrorista.

Los obreros pertenecientes al ramo de metalurgia han recibido la orden de declarar la huelga por solidaridad con los de Madrid.

A pesar de la huelga han funcionado los cine y espectáculos normalmente.

La Policía detuvo a los hermanos Eugenio y José Beltrán, que fueron trasladados a la cárcel.

El gobernador ha ordenado que diez extremistas de los que se encuentran detenidos, sean enviados a la cárcel de Calatayud.

HUELGA GENERAL POR CUARENTA Y OCHO HORAS

LAS PALMAS.—Se ha declarado la huelga general por un plazo de cuarenta y ocho horas, por solidaridad con los huelguistas del ramo de metalurgia.

El comercio, sin embargo, abrió en su mayor parte, no secundando la huelga los transportistas. Los tranvías circularon.

Se tiene la impresión de que mañana acudirán todos al trabajo.

Más sobre el aumento de precio de los periódicos

Madrid, 28.—11 noche.

Ya se ha dicho que uno de los acuerdos del Consejo de hoy fué el aumento del precio de los periódicos a quince céntimos, aunque no está determinado el tipo que servirá de base para ello.

Desde luego se acordó el nombramiento de una Comisión, compuesta de representantes de la Papelera y de los periódicos.

Será condición indispensable para la elevación que las Empresas gasten papel de fabricación nacional.

Para llevar a cabo la elevación se estudiarán diferentes aspectos de las publicaciones, así como sus tipos de plana, impresión y otras distinciones, como la de periódicos políticos y periódicos de Empresa.

Desde luego el acuerdo firme de elevar a quince céntimos fué adoptado hoy, y el Gobierno, una vez oído el informe de la Comisión, lo pondrá inmediatamente en vigor.

Visite usted la Exposición

QUE ESTOS DIAS REALIZA LA

CASA GARRIGOSA

EN SU ESTABLECIMIENTO

“LA GRAN CIUDAD DE LONDRES”

En ella verá usted representado cuanto han producido las principales fábricas, para las temporadas de primavera y verano, no faltando ninguno de los tejidos, colores o estilos que indican como de GRAN NOVEDAD.

Si después nos honra con su visita, podrá usted apreciar que, con los surtidos que presenta esta Casa, no es necesario acudir a las grandes poblaciones para adquirir la novedad que precise, en cualquier clase de tejidos.

Todo esto, unido a la cantidad de géneros clásicos con extensísimas colecciones de dibujos y colores, que, por su calidad de almacén para la venta al por mayor, tiene esta Casa, hace que sume condiciones como ninguna otra para servir plenamente bien al público.

De precios, sólo decimos, que género por género y calidad por calidad, esta Casa da siempre la nota más aguda.

Opiniones de personalidades de distintos sectores políticos sobre el restablecimiento de la pena de muerte

Madrid, 28.—12 noche

Los comentarios en los pasillos del Congreso giraron alrededor del proyecto de ley estableciendo la pena de muerte para ciertos delitos.

Los periódicos insertan las opiniones de algunas personalidades sobre este asunto.

El SEÑOR GIL ROBLES.—Si el Gobierno estima necesario restablecer esa medida extrema, nosotros no tenemos más que darle nuestros votos.

El SEÑOR CASARES QUIROGA.—Me parece completamente inútil e ineficaz. Nada se consigue aplicando esa pena a individuos que se juegan la vida y que están siempre dispuestos a perderla. Son otras las causas que hay que suprimir para evitar los elementos terroristas.

El SEÑOR LARGO CABALLERO.—Mal síntoma para un régimen que se ve precisado a adoptar tales medidas. Como no se vaya al origen nada se conseguirá. También debería haber pena de muerte para los malos gobernantes. Todo será inútil.

El SEÑOR PRIETO.—Perdone usted que no le dé mi opinión; pero, por si acaso, tengo que estar a bien con el veredicto.

DON MELQUIADES ALVAREZ.—Considero la medida imprescindible para terminar con el estado de anarquía en que vive el país.

El SEÑOR BESTEIRO.—Soy contrario en absoluto a estas medidas. No se resuelve el gravísimo estado terrorista sin atacar a fondo sus causas.

El SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO.—Si el Gobierno cree necesario restablecer la pena de muerte para acabar con el actual estado de anarquía, puede el Gobierno contar con los votos y con la adhesión incondicional de la minoría agraria.

El SEÑOR GORDON ORDAS.—Aunque el señor Lerroux ha declarado reiteradamente que no le temblará la mano para firmar sentencias de muerte, espero que el jefe radical consulte muy detenidamente con sus conciencia antes de presentar este proyecto de ley a las Cortes.

El SEÑOR BOLIVAR.—Esta medida es un paso más hacia el fascio. Siento que no se aplique contra los ministros delincuentes. Se aplicará la pena de muerte en igual forma que la ley de Vagos y Maleantes, haciéndola recaer sobre quienes defienden un ideal, pero a los que tiene miedo el Estado.

El SEÑOR CALDERON.—Yo no soy sanguinario, pero creo necesario el restablecimiento de esta pena, dado el estado del país.

D. EMILIANO IGLESIAS.—La pena de muerte me parece mal, pero ante una necesidad social no hay más remedio que reconocer la necesidad de la pena capital.

El SEÑOR BARCIA.—Seguramente nuestra minoría se mostrará en contra de esta ley que nada resuelve.

El SEÑOR BUGEDA.—Me extraña que esta pena haya de ser aplicada por los Tribunales de Urgencia. Yo que llevo actuando intensamente en ellos mucho tiempo, puedo afirmar que es monstruoso, que, con la precipitación que se instruyen los sumarios, la rapidez en los fallos puede producirse el error o, al menos la pasión, lo que quita seriedad a la Justicia.

Tengo el convencimiento de que, si ese proyecto, los magistrados lo aplicarán pocas veces. Ellos serán los primeros a quienes detendrá la aplicación de penas irreparables con tan extraordinaria rapidez.

Sería conveniente recordar ahora como cuando un diputado radical propuso el restablecimiento de la pena

de muerte para los atracos fué la misma minoría en pleno quien le desautorizó. Si se han agravado las circunstancias, el propio Gobierno está reconociendo su fracaso.

Parece que la minoría socialista pedirá el “quorum” para la aprobación de este proyecto.

Crónica de sucesos de vario carácter

Madrid, 28 y 29.—Varias horas

ESTALLA UNA BOMBA

Esta noche en una fábrica de bombillas de la calle de Arrieta, núm. 8, hizo explosión una bomba que causó grandes destrozos materiales y destruyó los cristales de las casas de enfrente.

Afortunadamente no resultaron víctimas.

LOS HERMANOS “TORQUITO,” HERIDOS EN ACCIDENTE

Cerca del Cerro de los Angeles, cuando regresaban en automóvil de Aranjuez los hermanos Serafín y Faustino Vigola (Torquitos), el auto, a consecuencia de la lluvia, dió un patinazo y se estrelló contra un árbol.

A consecuencia del accidente resultaron heridos menos graves ambos hermanos, así como el propietario del coche, que era quien lo conducía, don Manuel Allende.

HALLAZGO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

BADAJOS.—La Benemérita ha realizado registros domiciliarios en el pueblo de Arroyo de San Serván, encontrando bastantes armas y explosivos, las cuales han sido intervenidas.

OTRA BOMBA CAUSA ENORMES DESTROZOS

MÁLAGA.—A las diez y media de la noche hizo explosión una potente bomba colocada en el almacén de vinos “Los Leones”, instalado en la Cruz del Molinillo.

Los destrozos son enormes, pero no se han registrado desgracias.

La Memoria del Banco de Bilbao

Hemos recibido la Memoria del Banco de Bilbao, correspondiente al pasado ejercicio anual, que ha tenido la amabilidad de remitirnos el director de la sucursal de esta ciudad don Eduardo Ruiz García.

La situación general está reflejada en los siguientes párrafos de la misma: “En el ejercicio que reseñamos ha continuado la depresión que hallámbamos en nuestra anterior Memoria, pero aunque la obra reestructurativa está sin empezar, ha bastado la expresión de un criterio de gobierno que no intente matar el espíritu de empresas e iniciativa particular, para que se haya notado cierta mejora, más moral que material, en la situación económica. Claro está que las palabras deben convertirse en actos para que la mejora

¿Existen discrepancias en la minoría popular agraria?

EL SEÑOR GIL ROBLES LAS NEGÓ ROTUNDAMENTE

Madrid, 28.—11 noche.

En los pasillos del Congreso se comentaban las posibles discrepancias en el seno de la minoría popular agraria.

Se basan los que tal suponen en dos puntos, uno referente a la aplicación de la Reforma Agraria y otro sobre la tardanza del grupo en hacer plena declaración de fe republicana.

Se añadía que el principal mantenedor de estos puntos de discrepancia era el presidente de la Derecha Regional valenciana, señor Lucía.

Sabido es que la minoría popular agraria, por boca de los señores Gil Robles y Casanueva, expresó su disgusto al ministro de Agricultura por la forma en que se aplica la expropiación de fincas a la Grandeza de España.

El señor Lucía y otros diputados disidentes de que su grupo se preocupase tanto de la Grandeza, cuando lo que procede es acelerar la aplicación de la Reforma Agraria para terminar el problema del paro.

También están disgustados porque el partido no se decida a dar el paso definitivo de acatamiento del régimen.

El señor Lucía, como se recordará, hizo una visita de cumplimiento al jefe del Estado, así como otros diputados de la Ceda, mientras que otros sectores obstaculizan la incorporación del partido al régimen.

El señor Maura, en su última intervención en el Parlamento, quiso poner fin a esa situación equívoca.

Hoy se decía que el señor Lucía había expresado ya su disgusto a los jefes dirigentes del partido.

Preguntado el señor Gil Robles sobre estos rumores, los desmintió rotundamente.

En la cuestión de las fincas de la Grandeza—añadió—el señor Lucía opina como nosotros.

Por cierto que se ha exagerado la importancia de nuestras entrevistas con el ministro. Nosotros no hacemos víctima a nadie. Las víctimas, cuando las hay, son consecuencia de sus propios errores o de desplazamiento de su mismo partido.

Nosotros entendamos que no se aplica la Reforma Agraria, y expusimos nuestra opinión.

Coincidimos con las opiniones de los señores Jurado y Azpeitia, pero no es cosa para apremiar al Gobierno.

Hasta ahora nosotros no hemos procurado con nuestros votos ninguna crisis, y menos hemos pretendido esilar, como ahora se dice, a don Cirilo del Río.

ULTIMA HORA

NOTICIAS DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid, 29.—3 madrugada

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que había hablado por teléfono con el ministro, quien se muestra encantado de la cordialidad del recibimiento que se le había tributado en Sevilla y de las horas que lleva en dicha capital, donde la animación es verdaderamente extraordinaria.

Me comunicó el gobernador de Ciudad Real que ha recibido un escrito de la Juventud radical de Almadén, que contiene conceptos, de irrespetuosa severidad para las personas del gobernador y del ministro de la Gobernación, por la conducta seguida al autorizar procesiones en distintos lugares de España. Dados los términos del escrito, me ha pedido que se imponga una sanción y le ha autorizado para que multe con 500 pesetas a dicha Juventud, aparte de otras medidas que puedan adoptarse, pues los radicales tienen en estos momentos un deber mayor de mantener la disciplina y el principio de la autoridad.

Añadió que el día primero de abril se celebrará en Barcelona la reunión de la Junta de Seguridad para el traspaso definitivo de los servicios de orden público a la Generalidad.

El gobernador de Zaragoza me comunicó que mañana se reintegrarán al trabajo los obreros que han declarado la huelga por doce horas.

El gobernador de Valencia me comunicó que ha autorizado una asamblea de obreros electricistas, lo que induce a creer que se va a la solución del conflicto, ya que la huelga está fracasada por la intervención de los equipos militares.

Se le preguntó si había algunas noticias del asunto de Zaragoza y contestó que habían sido detenidos unos individuos en una reunión clandestina, entre los cuales está el Comité de huelga, y el gobernador expresa la creencia de que también puedan encontrarse entre ellos las personas que intervinieron en el último atentado terrorista.

sea una realidad y esta no resulte efímera.

Como por otra parte también en la crisis mundial parece notarse algunos síntomas favorables, cabe abrigar la esperanza de que la terrible anomalía de estos años termine su fase aguda antes de mucho tiempo.”

Habida cuenta de la depresión reseñada el resultado fué altamente satisfactorio.

En el capítulo de beneficios señala los obtenidos en bruto durante la citada anualidad, la cifra de 49.871.071 pesetas, de las que deducidas 38.505.780 pesetas por intereses de cuentas corrientes, imposiciones, Corresponsales, Corretajes, y gasto generales, queda un beneficio líquido de 11.365.290 pesetas.

El movimiento general de todas las cuentas, superó a 36.476 millones de pesetas. El de Balance, superó a 4.219 millones, con un aumento comparado con el año 1932 de 39.908.000 pesetas. El saldo en fin de ejercicio de la cartera de su propiedad, supera a 543 millones de pesetas, descompuesto en: 98 millones y medio de Efectos de Comercio y 445 millones en valores. En c/c a la vista, supera a 296 millones. En Caja de Ahorros, supera a 130 millones. En Imposiciones a plazo, supera a 120 y medio millones, con un aumento progresivo comparado con el año 1932 de 19'50 millones, 7'3 millones y 1'4 respectivamente.

En el resumen señalado tiene una participación estimable la labor de la sucursal de esta ciudad. La dirección que tan acertadamente la anima, contribuye a que de día en día acrezca el crédito de la entidad y el número de sus clientes.

Noticias por teléfono

Madrid, 28.—12 noche

EL ESTADO DE CORROCHANO

Los doctores que asisten al diestro Corrochano se muestran optimistas por la fuerte complejidad del paciente.

La curación será muy larga, pues la herida presenta tres trayectorias.

Esta mañana se le ha practicado una dolorosa cura que Corrochano sufrió con gran entereza.

LA AVIONETA PARA LA EXPEDICION DE AMAZONAS

A las cuatro de la tarde ha llegado al aeródromo de Getafe, procedente de Biarritz, la avioneta que tomará parte en la expedición del capitán Iglesias al Amazonas.

La conducción el piloto aviador don Juan Reus.

Se trata de un aparato de motor invertido de 130 caballos. Tiene un radio de acción de 1.600 kilómetros y puede llevar gasolina para estar en vuelo durante diez horas.

En el viaje de hoy ha invertido tres horas, veinte minutos, a pesar del mal tiempo.

TRES MUERTOS Y DIEZ HERIDOS EN ACCIDENTE FERROVIARIO

PARIS.—Comunican de Clermont Ferrand que se han desprendido 600 metros cúbicos de piedra y que al caer sobre la línea férrea provocaron un descarrilamiento del que resultaron tres muertos y diez heridos.

Cuatro vagones quedaron completamente destrozados.

TRES CONDENADOS A MUERTE

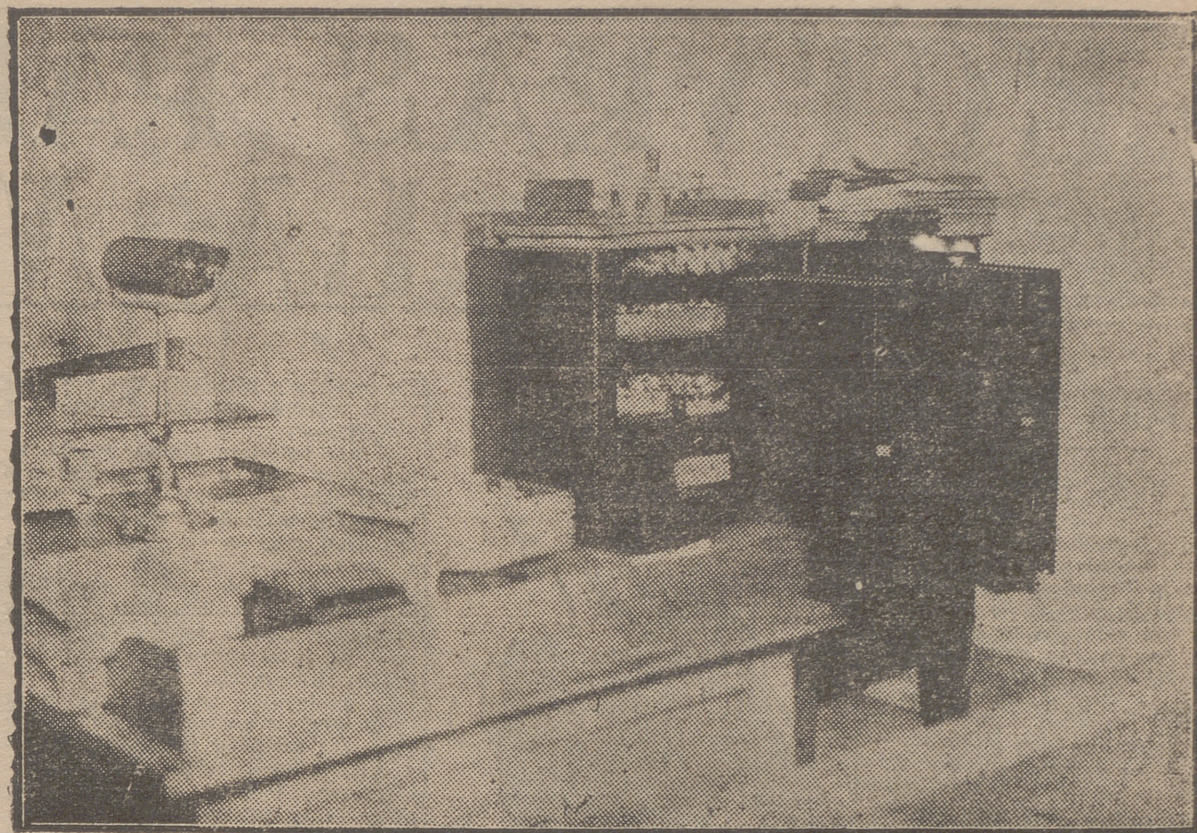
BELGRADO.—Han sido condenados a muerte tres individuos que habían sido procesados por preparar un atentado para asesinar al rey Alejandro.

EN MADRID

Se vende LA RIOJA en Carretas, 15. Lotería de Otoño, y kiosco de la calle Alcalá 52 (frente al Banco del Río de la Plata).



DEPENDENCIA EN LA QUE TRABAJA EL ADMINISTRADOR DEL MONTE DE PIEDAD DON CAYO RUEDA, Y EN LA QUE LOS PISTOLERO LE EXIGIERON EL DINERO Y ALHAJAS DE VALOR
Fot. Limorti



LAS CAJAS FUERTES EN QUE SE GUARDAN LAS ALHAJAS, DE UNA DE LAS CUALES SE LLEVARON LOS ATRACADORES TODOS LOS RELOJES DE ORO QUE EN ELLA HABIA.
Fot. Limorti

Tres pistoleros asaltaron en la tarde de ayer el Monte de Piedad de esta capital y se apoderaron de treinta relojes de oro y 2.000 pesetas en billetes, marchándose tranquilamente

Conocían cómo funcionaba el establecimiento y buscaron el momento en que el administrador quedó solo para intimidarle y atarle

Sobre las cinco menos cuarto de la tarde de ayer, la población se sintió alarmada por un hecho que, acaecido momentos antes, circuló como reguero de pólvora, congregándose en las inmediaciones del lugar del suceso una buena parte del vecindario.

Después de las cuatro y media de la tarde, un individuo bajo de estatura, vestido con traje azul a rayas, de unos 25 años de edad se presentó en las oficinas del Monte de Piedad de nuestra ciudad, solicitando el empeño de un reloj despertador. Seguidamente a este individuo, entró un muchacho con propósito también de realizar una operación y el auxiliar del administrador del Monte, don Cayo Rueda, les indicó a ambos que esperasen un poco, pues tenía que salir para llevar el despertador al tasador, lo que hizo, saliendo seguidamente.

Instantáneamente de esto, y una vez fuera del edificio el señor Sáenz, entró en él otro individuo, el cual penetró en el despacho del Administrador don Cayo Rueda, quien se hallaba sentado ante la mesa de despacho tras de la ventanilla por la que se efectúan las operaciones de empeños y desembolsos, y sin más aviso, enfundando la pistola, le obligó a levantar los brazos en alto, exigiéndole el reloj de la caja y la entrega del dinero que en ella tuviera.

El administrador, atemorizado y sin poder dar un solo grito ni hacer movimiento alguno, indicó cuál era la caja, que estaba abierta y de ella tomó el visitante el dinero, aproximadamente unas dos mil pesetas, entrando en este preciso momento otro sujeto, que, provisto de una cuerda, agarró al señor Rueda las manos por detrás de la espalda y las piernas, mientras el que había entrado primero tomó de otra caja, que también estaba abierta por ser hora de trabajo, los relojes de oro y cadenas de igual metal que había en unas cajas de madera dentro de ella.

Hecho esto, ambos individuos cogieron al señor Rueda, y lo metieron en lo que ellos suponían un cuarto oscuro, encerrándolo allí y saliendo seguidamente del edificio, sin entregarse a más ni, al parecer, procurarse más objetos de los muchos que allí hay.

El Administrador señor Rueda, encerrado precisamente en su propio domicilio, anduvo como pudo unas horas hasta encontrar a una pariente de su esposa que se encontraba en la cocina, a la que pidió que diera voces demandando auxilio, pues lo habían robado, ganando él como buenamente pudo la escalera y descendiendo a la calle, donde, a sus gritos, acudieron vecinos que lo desataron, corriéndose la alarma rápidamente.

Unos guardias de Asalto de paisa no Eutimio Sánchez García, Saturnino Herce Merino y Quintín Pérez Bravo, que se encontraban en la esquina de Portales, al darse cuenta de lo que ocurría, se lanzaron con rapidez vertiginosa al edificio del Monte, penetrando en él y recorriendo todas las dependencias, registrándolas con cuidado sumo, así como los edificios contiguos, tejados, almacenes, patios y desvanes, sin lograr, pese a sus esfuerzos y buen deseo, encontrar a los atracadores.

Pocos momentos después llegaron varios guardias de Asalto de servicio, el Comisario de Policía, inspectores y agentes a sus órdenes, jefe de la

Guardia municipal, alcalde de la ciudad y varios señores concejales.

Cuando nosotros llegamos al lugar del hecho, el Administrador denotaba estar preso de un ataque de nervios y se lamentaba de no haber podido evitar lo ocurrido, ya que no le dieron tiempo a nada.

No pudo precisarnos el total exacto de la cantidad robada ni tampoco de relojes, aunque supone son unos treinta, ni tampoco si falta alguna otra cosa, pues para poder concretar habrá de hacerse un inventario detallado.

Preguntado el muchacho que, que do en la antecámara al marcharse el auxiliar, manifestó que el que había entrado primero le amenazó con una pistola para que no gritara, y que entraron otros dos más, que son los que realizaron el robo, sin que por su estado de azoramiento los viera salir por parte alguna, aunque resulta indudable que los ladrones, una vez encerrado el señor Rueda, salieron por la puerta que entraron sin ninguna dificultad. Cuando regresó el auxiliar señor Sáenz, se encontró con el hecho consumado.

El señor Sáenz, nos dijo que el individuo que entró para empeñar el reloj, les es conocido, pues el día 24 de este mismo mes, estuvo a empeñar un reloj de bolsillo, que desempeñó el día 26, operación que hizo a nombre de Joaquín Campo Eneña, natural de León, de 23 años de edad, de oficio cantero y con domicilio en esta ciudad en la calle de San Pablo, número 5.

Este individuo vestía el día que hizo la operación, traje oscuro con gabardina clara y gorra de visera.

Dijo que cuando llevó a tasar el reloj el día citado vivió en la puerta del edificio a otro individuo más alto que el anterior, que llevaba un cuero de tono encarnado no muy oscuro, que dando extrañado y llegando a sospechar, pero sin darle gran importancia y sin que al aparecer ayer el mismo individuo sospechara nada tampoco, pues de otro modo, antes de irse hubiera cerrado la oficina. El que dice llamarse Joaquín, o sea el que ayer entró para realizar el empeño con el reloj despertador, no muy grande con cerco de esmalte azul claro, vestía co-

TODOS LOS AÑOS
la famosa productora M. G. M. presenta un film
SENSACIONAL... UNICO...
MEJOR QUE TODOS...
Esta temporada ha correspondido tan alto honor a

LA HERMANA BLANCA
(HABLADA EN ESPAÑOL)
El drama inmortal de la pantalla revivido por la exquisita **HELEN HAYES**
el arrogante **CLARK GABLE**
y el gran actor **LEWIS STONE**
TENGA PRESENTE que este **SENSACIONAL ESTRENO** se proyectará solamente el próximo domingo, en el
BRETON Y MODERNO

mo decimos al principio el traje azul a rayas y sin gabardina.

El que entró al despacho del Administrador y amenazó con la pistola es el individuo alto, con gabán de cuero, al que el Administrador reconociera de tenerlo delante.

Los guardias de Asalto de servicio que acudieron en los primeros momentos acordaron la manzana de casas y los agentes de Policía registraron sin que se pudiera dar con la pista de los atracadores.

Posteriormente a esta información podemos decir que la Policía, que comenzó rápidamente las gestiones, logró obtener una pista por la que se espera llegar a la detención de los autores, que ya son conocidos, pues desde hace unos días se les seguía de cerca, habiendo desaparecido momentáneamente hasta ayer.

Se sabe de un automóvil que estuvo parado en el Muro de Bretón de los Herreros, cerca a la calle de Gallarza, casi toda la tarde de ayer y que, poco antes de las cinco, salió de nuestra ciudad con dirección a Laguardia, por cuya ciudad pasó aproximadamente a las cinco y cuarto.

Se practicó la detención de un vehículo en esta capital, que días pasados ha fendido trato con los que se supone sean los atracadores, aun cuando hasta la hora de cerrar nuestra edición no se haya obtenido una declaración que permita concretar culpabilidad alguna contra el detenido, que continúa incomunicado.

La Policía trabaja activamente y es de esperar un fruto favorable a su gestión.

Gobierno de la Provincia

En nuestra visita al Gobierno civil el señor Blanco Santamaría nos dijo lo siguiente:

Ya estarán ustedes enterados de la desagradable noticia del atraco perpetrado por tres individuos en el Monte de Piedad, de esta capital, en el cual fueron robados unos dos mil pesetas y unos veinte relojes de oro, según manifestaciones del administrador de dicho establecimiento.

Parece ser que este hecho ha sido llevado a efecto por tres individuos forasteros, cuya estancia en Logroño era reciente y a los que la Policía seguía la pista ya, porque tenía noticias de que se trataba de sujetos peligrosos. Si en verdad son estos los autores del atraco, confío en que podrá darse con ellos más o menos pronto, pues están tomadas todas las medidas necesarias para averiguar su paradero. Los atracadores han ido, en esta ocasión, a tiro hecho, y según parece habían preparado su faena durante dos días anteriores, ayer y anteayer, en los cuales acudieron al Monte de Piedad para empeñar y desempeñar, respectivamente, un objeto, sin duda, esa fue la maniobra que les sirvió para conocer el terreno e ir derechos al sitio donde se guardaba el dinero y las alhajas robadas.

Se dice que a la esposa del conserje de dicho establecimiento le infundieron sospechas, ayer o anteayer, los individuos a quienes se supone autores del hecho y es de lamentar, que no diera cuenta de sus sospechas a la Policía, porque así hubieran podido adoptarse las previsiones necesarias. Los agentes de Vigilancia y la fuerza pública toda está trabajando con el mayor celo y actividad para lograr la captura de los atracadores.

He hablado esta mañana por teléfono con el director general de Prisiones, interesándose vivamente por que a la mayor urgencia den comienzo las obras para la rehabilitación de la cárcel de Alfaro. Es un asunto de mucho interés, puesto que se trata de un magnífico edificio, de mayor capacidad aún que la Cárcel de la capital y que ha de servir para que en él pueda albergarse un considerable número de reclusos, y pueda clausurarse definitivamente la Prisión provisional que se había habilitado en la iglesia del Seminario Viejo. El director general de Prisiones me

participó que el domingo estuvo en Alfaro el jefe de Sección de dicho Departamento, don José Aguiló, el cual firmó con el alcalde de la citada ciudad el acto de la cesión que el Ayuntamiento hace al Estado de aquel edificio. El proyecto de obras está ya terminado y el director general, me ha dado la seguridad de que muy pronto, tal vez en la próxima semana, empiecen a realizarse las obras proyectadas cuyo importe asciende a más de cuarenta mil pesetas.

He tenido noticias de que días pasados y sin mi autorización ni conocimiento se ha celebrado en Aldeanueva una reunión pública de elementos obreros presididos o auxiliados por el alcalde de dicho pueblo y en la cual se habló de adoptar actitudes violentas para exigir que fueran colocados los parados que allí existen en las obras del Canal de Lodosa. Como esto, de ser cierto, supondría una transgresión legal que no podré dejar sin sanción, me he dirigido a dicho alcalde ordenándole me informe con toda urgencia de lo ocurrido, pues de ningún modo toleraré que puedan producirse estos hechos y menos que no los conozca por el conducto adecuado, que es el de la autoridad gubernativa que el alcalde representa en su término correspondiente.

El presidente de la Diputación, señor Zuazo, me ha remitido una instancia que por acuerdo de esta Corporación dirige al señor ministro de Obras Públicas para que yo la tramite y en la cual se solicita la ampliación en 127.000 pesetas de la cantidad que el Estado ha consignado por este año para el plan de reparación de los caminos vecinales de la provincia. Es un asunto importantísimo en cuya concesión hay que poner el mayor empeño y para ello he enviado por mi parte al señor ministro un informe calurosísimo encareciendo con el máximo empeño la concesión del aumento que se solicita y que permitirá, si se obtuviera, colocar en las obras de arreglo de los caminos vecinales a numerosos obreros de toda la provincia.

El señor Zuazo, por su parte, se ha dirigido también particularmente a los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda, interesándose por este asunto con el mayor ahínco, por lo cual espero que nuestras gestiones den al fin un resultado favorable.

Para conseguirlo no hemos de regatear esfuerzo alguno, y pasados algunos días me propongo ir a Madrid a gestionarlo personalmente cerca del Gobierno.

VUELO NOCTURNO

NO ES UNA PELICULA DE AVIACION

como puede parecer por su título; no se ha buscado en ella, como en otras muchas, las escenas espectaculares de proezas más o menos verdídicas, sino que el alma de este film Metro Goldwyn Mayes, está en la trama que se desarrolla. El tema del film es

EL DRAMA QUE SE ESCONDE detrás de esa carta que el correo aéreo nos ha traído esta mañana.

Helen HAYES - Clark GABLE, la nueva pareja ideal del cinema, con John BARRYMORE, Robert MONTGOMERY, Myrna LOY y Lionel BARRYMORE, son los protagonistas de este film excepcional, cuya grandiosidad y emotividad son difíciles de superar.

He... ícula sensación del

SOCIAL y FRONTON

Del País Vasco

REGRESO DEL ALCALDE DE DONOSTIA

SAN SEBASTIAN.— Esta mañana regresó de Madrid el alcalde señor Sasian, que horas después se hizo cargo de la Alcaldía.

Al mediodía recibió a los periodistas, a los que dijo que durante su estancia en Madrid había asistido a la reunión del Consejo directivo de la Unión de Municipios Españoles y a la del Banco de Crédito local.

Dijo que en la primera se había tomado el acuerdo de nombrar una Ponencia, integrada por los alcaldes de Zaragoza, Barcelona y Bilbao, para que estudie el nuevo proyecto de ley municipal.

Se acordó designar al alcalde de Madrid para que gestione del Gobierno que derogue la ley que obliga a los Municipios a pagar los sueldos de los médicos forenses.

En concepto de dietas por su asistencia a las reuniones del Banco de Crédito Local ha percibido la cantidad de 1.832'12 pesetas, que, según costumbre que tiene, el señor Sasian ha ingresado en las arcas municipales.

EL AEROPUERTO DE BILBAO

BILBAO.— El señor Ercoreca ha visitado esta mañana al secretario de la Junta Central de Aeronáutica Civil. En la entrevista, que fué muy cordial, le fué comunicado al señor Ercoreca que se ha acordado que una Comisión de técnico visite los terrenos que pudieran ser destinados a aeropuertos en las cercanías de Bilbao.

La Junta provincial de esa capital designará en principio los terrenos propios para este fin.

El alcalde de Bilbao ha obtenido del señor Bordons unas instrucciones para la elección de dichos terrenos y una copia de la ley.

Esta mañana intentó entrevistarse el señor Ercoreca con el ministro de Obras Públicas, pero no lo pudo realizar por estar reunidos los ministros en Consejo.

Más tarde recibió un comunicado de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, citándole para mañana, a las doce, hora en que será recibido por el señor Guerra del Río.

ROBO EN LA COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS

La Guardia municipal da cuenta de que en la Cooperativa de Funcionarios, sita en la Plaza del Ensanche, número 7, se ha efectuado un robo, consistente en alguna cantidad que se hallaba en la caja registradora. Los ladrones hubieron de violentarla y dejaron en él una palanqueta, un formón y una bufanda.

Para penetrar en el interior de la Cooperativa los ladrones doblaron una verja próxima, por donde penetraron.

SE ELEVA EL PRECIO DE LA CARNE

Se ha resuelto por la Junta de Abastos el aumento de la carne de ternera en veinte céntimos kilo.

LAS GESTIONES DEL SEÑOR DORAO EN MADRID

VITORIA.—El presidente de la Gestora señor Dorao ha comunicado que uno de los asuntos que ha gestionado en su viaje a Madrid es el relacionado con la construcción en Laguardia de una granja experimental para penados, edificio en el que se dispone a emplear el Gobierno dos millones y medio de pesetas.

Las impresiones que tengo—continúa diciendo el señor Dorao—no pueden ser más optimistas, pues el señor Jiménez Coronado, que ocupa la Dirección General de Prisiones, se halla con los mejores deseos y dispuesto a atender la propuesta que nos permitimos hacer en la visita a dicho Ministerio.

Mi compañero, señor Arbulu, saldrá hoy para Laguardia, llevando la nota de lo que se trató y yo iré el sábado con el fin de asistir a la sesión de aquel Municipio, pues si este no tiene inconveniente en contar con esta im-

portante obra, en la semana inmediata se encauzará el documento necesario a Madrid.

Continuó diciendo el señor Dorao que al mediodía había visitado al señor comandante de la Guardia civil, tratando de que no desaparecieran los puestos de la Benemérita en Labastida, Lapuebla de Labarca y Lancelgo, dándole cuenta de mis conferencias con el Ministerio de la Gobernación y director general del Cuerpo, y esta tarde irá a Labastida con el fin de concretar esta cuestión.

"MISS RIOJA 1934"

Faltan muy pocos días para que fine el plazo de admisión de solicitudes y fotografías al concurso para la designación de la señorita que ha de representar a la belleza riojana, en el certamen nacional en que ha de ser elegida "Miss España", la cual participará en el concurso internacional, y se concederán premios a la cara más bonita y el cuerpo más perfecto.

Aunque es la primera ocasión en que se celebra en esta capital un concurso de tal carácter, la Asociación de la Prensa, organizadora del mismo, no puede estar descomulgada de cómo se ha acudido a su llamamiento. Hasta ayer eran varias y muy guapas las señoritas que habían enviado fotografías; pero se ceñan todavía en falta, bien que sea de esperar que se reciban antes de las doce de la noche del día 31, fotografías de señoritas pertenecientes a porciones alavesas y navarras de la región, en las que es sabido que abundan las muchachas bonitas. También se aguarda que, para dicha fecha, se haya acrecentado el número de concurrentes de la provincia.

Para la presentación de "Miss Rioja" se está preparando una fiesta que, sin duda, resultará muy brillante.

Aparte de la sugerencia que ejercerá en el público la primera exhibición de la belleza oficial riojana se dotará de otros alicientes que han de hacerla tan agradable como interesante. La fecha probable de la misma es la del seis de abril próximo. Cuando estén ultimados los detalles los daremos a conocer.

LOS CINES

La película "La dama del 13", que se pasó ayer por la pantalla del Frontón Logroñés, gustó al público, que admiró una vez más, la gracia personal de Elisa Landy, la actriz de moda, que en esta cinta se ve secundada con acierto por Ralph Bellamy, Nail Hamilton, Myrna Loy y Gilbert Roland.

En atención a la tradición pladosa de estos días, las empresas han dispuesto no celebrar sesiones de cine ni hoy ni mañana, viernes.

EL PROXIMO DOMINGO

si que se van ustedes a reír estrepitosamente, viendo en

OLYMPIA

a **WOOLSEY Y WHEELER** los graciosísimos cómicos competidores de **STAN LAUREL Y OLIVER HARDY** en su más hilarante y divertida película

¿NOS DIVORCIAMOS?

Bonita producción de RADIO PICTURES

NO LO DUDE VD.: PAUL PASAR ALEGREMENTE LAS PASCUAS, NADA MEJOR QUE VER ESTA REGOCIESTE PELICULA. QUE LOGRARA UNO DE LOS EXITOS MAS DELIRANTES. UNICO DIA!

LECTURAS PARA LA MUJER

ZUBIAURRE XXXIII

LA MODA DE PARIS

CONJUNTOS Y DETALLES

Cada día luce el sol más espléndido sobre las alamedas, parques y bulevares de la Ciudad del Sena y cada día también lucen su garbo con nuevas prendas, con variantes de clase, color o forma, las damitas parisienses.

Predomina en las elegantes las telas escocesas a cuadros en los vestidos de "après-midi", de tarde. También están en boga las lánillas para toda clase de prendas y las sedas artificiales para los trajes de noche. Estamos asistiendo a un retorno del traje sencillo, simplificado, rígido y recto que una vez quitado puede mantenerse tieso y en pie. Este vestido lo encontramos por todas partes: ornado de volantes, de rizos en el cuello, muy amplio y largo. Generalmente se confecciona en negro y en punto de seda natural, ese punto que tanto les gusta a los modistos parisienses y que tan bien y elegante hacen.

El traje sastre también abunda mu-

FLORA

PELUQUERIA DE SEÑORAS
Ondulaciones — Manicura
MURO DEL CARMEN, 5

cho por calles, salas y paseos. Generalmente se usa con una colección variadísima de blusas que siendo el traje uno, le hace cambiar su aspecto hasta lo increíble, según la tela que se escoja y el corte más o menos original.

Hay algunos modelos que llevan dos paños flotantes y anudados por delante en voluble crepé de China.

Otros tienen la característica de la media capa, medio chaleco en satén brillante y destacando con graciosa e ingeniosa elegancia.

Para cerrar en el talle las blusas que entran en la falda, se hacen cuatro grupos de tres o cinco pliegues, los cuales son disimulados en la cintura, manteniendo la amplitud en buen lugar.

También se ofrecen en velo triple, con la novedad de ir hechos sus mangas por cinco volantes en tal forma, que a su vez prolongan los dos que rodean el cuello.

A. D'ENERY

SALDOS Y RETALES

Extenso surtido en retales de todas clases.

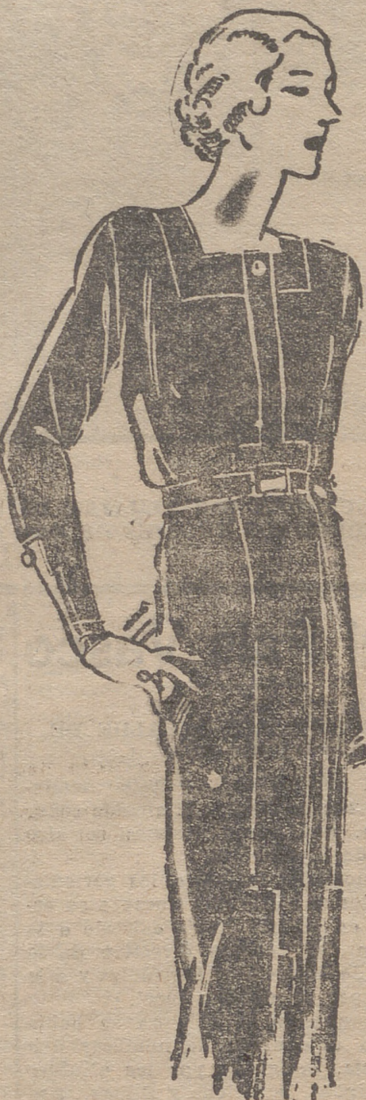
PLAZA DE ABASTOS, Núm. 12

CRONICA FEMENINA

Distinción, Elegancia

La elegancia moderna lo simplifica todo, lo hace todo fácil, natural y sencillo, sin normas rígidas y protocolarias, idiosincrasia que nos diferencia totalmente las mujeres de ahora de las elegantes y distinguidas de otros tiempos. Es necesario que aprendamos las normas que impone la etiqueta de nuestros días, para que al andar, saludar, sentarse, comer y, sobre todo, conversar, no nos llamemos cursis y anticuadas. En todo, hasta en el menor detalle, se revela la mujer elegante y distinguida; pero esa distinción y esa elegancia deben ser actuales, no de los tiempos de "Mari-Castaña" o "Doña Francisquita".

Seas mujeres que están siempre pendientes de ellas mismas, que confunden lo "bien" con lo cursi y afectado, no son más que absurdas caricaturas de mujeres elegantes, pues carecen de naturalidad para efectuar gestos o movimientos, de esa despreocupación aparente que ahora tanto "se lleva".



Vestido muy sencillo, de lanita azur marina, adornado con recortes.

Sin embargo, esa falta de preocupación es más condicionada que real, pues responde a una aguda táctica femenil, a un estudio de sí misma para merecer el juicio favorable de los demás. Fijaros bien en que, cuando esa despreocupación no es estudiada, no es correcta y mucho menos elegante, sino sea ordinaria.

En el saludo, en la mesa, en el salón, en la conversación y en todos los gestos urbanos, los movimientos deben ser expresivos, jamás afectados; estudiados, bueno, pero con medida. En todos los actos de nuestra vida social, sin que esto quiera decir que en la privada no los conservemos también, hay que ser naturales, espontáneos, des-

BIBLIOTECA CIRCULANTE. En condiciones sumamente ventajosas para el público, acaba de establecerse José Jalón Mendirí, en su Librería General, Cervantes, 3 y 5.

enfadadas y desenvueltas inclusive; pero dentro del buen gusto de la delicadeza y de la corrección.

Señalaremos algunas normas referentes a ese buen gusto, a esa delicadeza y a esa exquisita corrección que deben presidir hasta los gestos más imperceptibles de la mujer de mundo, selecta y educada.

No debe señalarse nunca con el dedo ningún objeto que se tenga a mano, ni indicar con las manos las proporciones de las cosas; tampoco se deben frotar las manos en señal de alegría, ni golpear con ellas las piernas ni los muslos, ni agitarlas de continuo demasiao.

Es necesario adquirir el hábito de tener las manos semiquietas, en una

MEDIAS "JULIA"

Las de mejor resultado y más económicas

NO ADMITEN COMPETENCIA

Plaza de Abastos, 14.

actitud elegante, combatiendo sin cesar los amaneramientos "demodés" y la fea costumbre de jugar nerviosamente con el bolso, el abanico, los guantes o el extremo del chal. No es necesario decir que más feo es aún el mordorido e imperdonable el llevarse las uñas a la boca. No ya en un sentido de higiene y de curioidad, sino porque es una nota de evidente mal gusto que está reñida totalmente con la elegancia ingénita o adquirida, que nos hace a las mujeres amables, simpáticas y distinguidas.

Si nos muestran alguna prenda, alhaja, joya, libro o labor, es ordinario manosearlo largamente como si tuviéramos el sentido de la vista en los dedos. Las cosas se observan, se miran y elogian, eso es todo.

En cuanto a los movimientos, debe procurarse que sean ágiles, fáciles y naturales, pues la torpeza, el amaneramiento y la lentitud están divorciados de la elegancia.

Es distinguido, en cambio, ejecutar cosas difíciles con soltura y desembarazo; esa facilidad revela inteligencia y cultura, comprensión rápida y gracia natural, todo esto en el sentido estético de la palabra.

Hay que huir del apocamiento y la timidez, educando la voluntad y la epidermis, para llegar, de ese modo y en

Jabón de Sales para baño y tocador
Venta exclusiva:

CASA ZORZANO

TODOS A 0'95

todo instante a conseguir un perfecto dominio de nosotras mismas. Pensad que para ser elegantes hay que cubrir las apariencias, reprimiendo todo movimiento incorrecto de ira, de orgullo, de vanidad, de despecho y de enojo, ya que esto es una de las cosas principales en las cuales consiste la única distinción y la verdadera elegancia.

Observad que las mujeres que no tienen trato social y que por esta causa hacen papeles tan ridículos cuando se presentan en la sociedad, son personas que no educaron su carácter; por eso no dominan sus nervios ni son dueñas de las situaciones.

El merecer el afecto, la admiración y la simpatía de los medios sociales en que convivimos, bien merece la pena de poner en práctica este consejo de amigos, descrito en forma de normas generales.

MISS ANNY

RECEPTOR 5 VALVULAS

"LA VOZ DE SU AMO"

ETERNA Y CONTINUA 425 PTAS.

CASA ERVIT - Logroño

Paralelismo evolutivo del automóvil y la moda

La moda es un tema que se presta a la ironía fácil. Y, como por asociación de ideas, al hablar de modas pensamos en mujeres, la víctima de la morosidad tradicional de los moralistas ha sido siempre femenina. Toda la extravagancia, toda la volubilidad que—al decir de los hombres—marcan la característica natural de la mujer, encuentran su expresión prerrogativa en la historia del traje a través de las edades. Desde que hay mujeres, y que estas mujeres visten, el hombre no ha podido sustraerse a admirar el ingenio con que han acompañado el tiempo a sus cambios de apariencia. Por admiración, las ha criticado y sigue criticándolas. Porque es ofensa a su delicada imaginación insinuar que todo su arte consiste en parecerse unas veces a una campana y otras veces a un paraguas cerrado; la mujer ha estilizado muchas otras formas, más dignas que los poemas en forma de pera que tanto alabó el hombre de hace pocos siglos. De la cola con pinza a la falda barre-aceras, del verdugado al vestido camión—pasando por el mirriñaque, el peplo Directorio, la crenolina y la manga-embutido—, cuantas siluetas han desfilado ante los ojos burlescos de los varones de mostacho ochocentista... El talle ha su-

bido a las axilas para bajar a las corvas, prisionero de la asfixiante coraza del corsé, o libre hasta su completa desaparición en la línea femenina 1920. Unas veces, la metamorfosis se ha producido lentamente y hemos podido seguir su proceso. Otras veces, ha sido brusca, con más de revolución que de evolución. No es sólo frente a la miniatura de una bisabuela—encontrada en el fondo de un cajón, una tarde de lluvia en que no sabíamos cómo matar el tedio—que se hace manifiesta la trayectoria de los cambios: basta con una fotografía de nuestra madre "cuando era moza", diez años ha, quince cuando más.

No procede, sin embargo, atribuir una fantasía esas transformaciones. La telegrafía se encontraba en período de experimentación: la bicicleta no había aparecido todavía; los grandes salones del Real y del Liceo se alumbraban con gas; se ignoraba la calefacción central y el ascensor, y la sala de baño constituía un refinamiento suntuario. Ancianos que fueron los jóvenes con doña Isabel, recordaban el esplendor que la vida social recibía de la bujía esteérica al substituir a la candela. Y he aquí que, repentinamente, en el transcurso de pocos años, han aparecido magistralmente—alterando con brutalidad el ritmo de lo existente imponiendo su tiranía con generalización coactiva—, la lámpara eléctrica y el teléfono, el dirigible, el aeroplano y, más cerca de las trincheras de nuestra época, la radio y la televisión. De to-



Vestido de crepé de seda natural, color verde mar, adornado con escocés. Vestido de lanita de seda, adornado con cuello y puños de organdi.

que, como todo acto humano, obedecen a leyes normativas, aun en aquellos casos en que no acertemos a identificarlas. La moda no fue nunca una creación paradójica; ha sido, en todo momento, la expresión de una necesidad. Constituye el reflejo de las costumbres, y las gloriola y las comenta con más exacta veracidad que la literatura. Si todo el siglo XVI quedó contenido en una sola de las novelas ejemplares de Cervantes, la época moderna puede abarcarla íntegramente en la visión fugaz de una mujercita de cabello corto, que enciende

un cigarrillo frente al volante de su coche en marcha.

La generación que se acerca a los cincuenta no siempre se da cuenta de la transformación—el hábito de lo maravilloso embota la sorpresa. Cuando nació esa generación, existían el ferrocarril, el barco de vapor, la fotografía y el telégrafo; es decir, casi todo lo que hoy nos parece indispensable. Lo conveniente vino más tarde.

LECTURAS PARA LAS DAMAS

Novelas - Figurines - Libros de cocina

Estuches papel y fantasía

VIUDA DE SANTOS OCHOA

que, como todo acto humano, obedecen a leyes normativas, aun en aquellos casos en que no acertemos a identificarlas. La moda no fue nunca una creación paradójica; ha sido, en todo momento, la expresión de una necesidad. Constituye el reflejo de las costumbres, y las gloriola y las comenta con más exacta veracidad que la literatura. Si todo el siglo XVI quedó contenido en una sola de las novelas ejemplares de Cervantes, la época moderna puede abarcarla íntegramente en la visión fugaz de una mujercita de cabello corto, que enciende

ABRIGUITOS

TRAJES DE 1.ª COMUNIÓN

EL CAPRICHITO

CASA CENTRAL: REPUBLICA, 22. (PORTALES).

SUCURSAL: HERMANOS MOROY, 10. (PLAZA DE ABASTOS).

Equipos completos para novias y recién nacidos. Juegos de cama.

Mantelerías. Géneros de punto. Artículos especiales para toda clase de confecciones. — Especialidad en los encargos.

mado el mundo a los humanos y ha convertido la aventura en algo tan accesible que—como sucedió con la bohemia—, ha acabado por desprestigiarla; su secreto es el mismo de la divulgación de la literatura histórica, sea de Paul Morand, de Jack London o de Fernández y González, que constituye otra forma de viajar en sillón por el pretérito.

Extrañáremos, pues, que esa transformación haya dejado huellas en la decoración de la vida en general y, en particular, en la trayectoria de evolución del traje? Aun sin otras antecedentes que una simple premisa protestativa—como Cuvier constituyó de un solo osambre un monstruo antediluviano—, podríamos imaginar modas: uno de 1900 y otro de nuestros años. Pongamos la figura de una dama de comienzos de siglo, deformemente conformada por su corsé de trazas ortopédicas, atemoriza-

MUEBLES CASA NAVAJAS

Precios baratos. — Buena calidad.

PLAZA DEL MERCADO

da al atravesar cada calle por la impedimenta de su falda arrastrada y sus enaguas de volantes recogidas en una mano, y en otra mano su sombrilla y su bolso de plata, temblando a cada paso por la estabilidad de su monumental sombrero clavado al moño, a pesar de las garantías de los grandes alfileres y las cintas de brida o barbuquejo. Pongamos, frente a ella, la otra figura de una damita de hoy, con falda breve y brazos al aire, tocada de gorrita sin alas, hundida sobre la nuca rapada; encontraremos la diferencia entre dos mundos más que el intervalo de una media generación, como el intervalo de una sesión cinematográfica no marca la diferencia entre dos períodos de tiempo, sino el cambio de una película a otra película. La dama de 1900 se nos antojará más alejada de su hija 1934 que de la de 200 años antes, ceremoniosamente alojada en su silla de manos, y aun de la castellana que, mucho antes todavía, esparaba melancólicamente en las almeas el retorno de su cruzado.

SOMMIERS

Fabricación y Reparación

La Casa más antigua en el ramo,

Ruavieja, 30, frente a la bodega de La Mata.

cula a otra película. La dama de 1900 se nos antojará más alejada de su hija 1934 que de la de 200 años antes, ceremoniosamente alojada en su silla de manos, y aun de la castellana que, mucho antes todavía, esparaba melancólicamente en las almeas el retorno de su cruzado.

La mujer automovilista de 1905—con amplio "canotier" enfundado en amplio velo, guardavoz de mangas apretadas a la muñeca, boa, manguito y manta—, armonizaba, en realidad, dos necesidades: las exigencias de una moda que no previó la creación del deporte, y la improvisación del motor, escaso todavía de comodidad y sembrado de emboscadas por imperfección mecánica. Una mirada retrospectiva al vestuario femenino, nos ha-

LOZA, CRISTAL, Artículos para regalos.

SEVRES

Bajos del Seminario.

ce pensar que durante largos siglos y hasta una época reciente, no ha habido otro propósito externo que el de adornar, con más o menos lujo y armonía, una muñeca de exhibición, ociosa, inmóvil y ribetada, intelectualmente, de burlete, con dos únicas excepciones: la cantinera y la amazona.

Hoy el deporte domina a la estética, ha eliminado el empaque y ha puesto analogía de sencillez en el traje "tailleur" de calle y el de "tennis" o de "golf" hasta hacer admitir al "soirée" una cierta uniformidad de línea que acabará por democratizarse como la "smoking" masculino.

Es nuestra elegancia la verdadera



Vestido de noche, de "lamé" plata



Abrijo de lana azul clara, adornado con piel de zorro gris.



Blusa de satén de seda negra y tela de seda con motas de colores vivos. Zapato bajo de piel de potro, con respuntes en el delantero. Zapato de gamuza castaño y tafilete del mismo color. Zapato de cabritilla clara, adornado con calados. Cinturón de cuero con hebilla de galalita y acero. Cartera de cuero con broche haciendo juego con el cinturón.

elegancia? Si o no; pero, en todo último caso, es racional, porque se adapta a la flexibilidad de nuestra época. Este criterio de adaptación se ha generalizado, y el automóvil, por ejemplo, ha ido adquiriendo, paulatinamente, conciencia de su personalidad; la simplificación de líneas, el alargamiento del capó, el descenso de su centro de gravedad, la supremacía de la curva sobre el canto vivo, complacen a la vista porque están influidos por la lógica; dan beligerancia estética a lo que sólo pudo aspirar a tenerla utilitaria. La mujer automovilista de 1905 estaba condenada a irremediable fealdad de atavio, porque el propio automóvil no había descubierto los principios racionales de su estructura. Y es que el ingeniero y el carrocer han servido bien a la coquetería femenina. Desde que el automóvil simpático con la mujer, la hizo participar de su soltura, y la mujer entró a saquear en el protocolo, en el archivo de formalismos y, en buena parte también, en las fortificaciones de los llamados convencionalismos. La simplificación del traje, la melena, el cigarrillo y el pijama; la camaradería masculina y el titeo; el "maillot" de baño y la cura de sol; el "cocktail" y el "dancing"; de todo eso no ha sido directamente responsable el automóvil; pero ¿quién puede asegurarnos que, en cierta proporción, no ha sido cómplice?

JUAN DE MAZA

OFICIALES, MEDIO OFICIALES y APRENDIZAS DE MODISTA, necesita JUANITA MARTINEZ, República, 4, tercero.

ESPIRITUS DE MUJER

Lilian Harvey siente a Mimi

Ninguna actriz puede estar satisfecha de representar comedias "ad infinitum". Pronto o tarde desea probar su valer en los caracteres dramáticos. A menos que la contente el ser un mero "figurón" toda su vida — una percha de la que cuelgan melodías pagadas — debe desarrollar sus dotes artísticas, no cultivando solamente su dicción y su voz, sino también sus cualidades imaginativas, cualidades que constituyen el marchamo de la verdadera artista creadora.

Desde niña solo ambicionó dos cosas, vestir los trajes de época pretérita y representar un gran papel dramático. Lo primero lo ha conseguido ya en "El Congreso se divierte". Lo segundo es todavía un sueño del futuro.

Claro está que he tenido otras aspiraciones en mi vida. En una ocasión quise ser pintora, y durante una visita a Suiza, cuando era muy joven, intenté trasladar al lienzo la belleza sublime de los paisajes suizos.

Un día, al salir del estudio, comprobé que los periódicos, en grandes titulares, anunciaban mi marcha a Hollywood. Me parecía un sitio tan fantástico y remoto como la luna.

Muebles Bermejo

Sólidos. Elegantes. Económicos.

Además, estaba encariñado con Berlín y todos mis amigos eran alemanes.

Mi debut en la pantalla no se realizó bajo buenos auspicios. Fué en una película muda titulada "El curso" y a mi juicio no era ninguna maravilla. Cuando me ví en la pantalla, me retiré a un rincón oscuro, donde no me viese nadie. Y no soñé en seguir la carrera de artista del cine. Al contrario ¡tomé la determinación de no aparecer nunca más en la pantalla!

Pero nadie puede escapar a su destino. Desde entonces ha filmado muchísimas películas, en parte musicales y con frecuencia en tres idiomas: alemán, francés e inglés.

En mis películas he saltado y bailado con descuido abandono y he conducido autos a una velocidad suicida, sin pensar en el mañana.

Sin embargo, algún día lograré desprenderme de las comedias musicales, a las que he sido invariablemente ligada, y lograr mi mayor ambición. Representar el papel de Mimi, en la ópera inmortal de Puccini "La Bohème".

Supongo que mi larga permanencia en el extranjero, me ha servido de estímulo para desear con tanto fervor la interpretación de ese papel. Nadie, a mi juicio, puede interpretar Mimi sin conocer París y sus costumbres. Los conocidos tipos de la obra de Enrique Murger deben ser cono-

cidos para poder interpretarlos. El ambiente de París proporciona un sentimiento de realismo, al que la imaginación nunca puede llegar.

El mundo está lleno de lugares interesantes y solamente la pantalla puede darlos a conocer a las personas que viven a muchas millas de distancia.

Personalmente tengo un espíritu vagabundo y aunque me gusta Hollywood y deseo hacer allí más películas, mi próximo film musical "Música en el aire" lo realizaré en París. Y también deseo que en la versión cinematográfica de esta encantadora ópera actúe conmigo, una vez más, el actor francés Henri Garat, con quien he representado diversas películas habladas en francés.

Además, la película debe ser dirigida por Rich Pommer, puesto que a su dirección—M. Pommer era el espíritu animador de la UFA y hoy dirige los estudios franceses de la FOX—debo mis principales éxitos en los "talkies". Después de un año de separación, deseo que trabajemos otra vez juntos.

Pero sobre todo, París me acerca a la meta ¡la interpretación de la trágica Mimi!

Naturalmente me doy cuenta de los obstáculos que encontraré en mi camino, particularmente si la película la realiza una empresa americana. Primero y principal es cuestión de gastos. No solamente los gastos del transporte de artistas y material, si la película ha de rodarse en su ambiente original, sino también los costosos experimentos de fundirme en

un "role" que se desvía de mis caracterizaciones, un role, que exige más ternura que descaro.

Por otra parte, los productores americanos tienen la convicción irrevocable, de que todas las películas exigen un final "feliz", sin tener presente que "Grand Hotel", uno de los mayores éxitos de la temporada última tiene un final trágico. Para empeorar sus objeciones se fortalecen con el argumento de que no es el momento propicio para presentar películas melancólicas, porque el público ya tiene bastantes con sus propias preocupaciones y acude al cine, con el propósito de ahuyentárselas.

Los magnates del cine, están acostumbrados a verme en papeles de Cenicienta, tales como la viva y alegre vendedora de guantes de "El Congreso se divierte", la descarada peluquera de la emperatriz Eugenia en

senora... ADQUIERA USTED SU POSTRE EN LA FRUTERIA DE Francisco González

Imprenta, 9. Teléfono, 1022

Yo y la Emperatriz" o la bailarina de "Mis labios engañan".

Solamente cuando todo el estudio esté convencido de que Lilian es una gran actriz dramática, que haría una Mimi ideal, se verá realizada mi ambición. Hasta entonces, no.

Por eso estoy sosteniendo una lucha terrible para dejar las comedias musicales. He sido "typed" y es muy difícil que el público crea en mí como actriz dramática.

Pero estoy decidida. Creo que el público toma hoy el cine más en serio que antes. Agradece la sinceridad. A causa de este nuevo tipo del público que acude a los cinematógrafos, y como consecuencia de la "saoudia" general que siguió a la depresión, en los estudios que realizan nuevos experimentos y por ello creo que tal vez no sea difícil ver satisfecha mi ambición.

Y llevando Mimi, veré realizadas mis dos grandes ilusiones. Vestir los trajes de otra época e interpretar un papel dramático.

LILIAN HARVEY

Amor conyugal y divorcio

Uno de los días del pasado mes cierto juez de Londres dictó sentencia en 512 pleitos de divorcio que se habían entablado ante él. No se alarme, sin embargo, el lector por la lectura de la cifra, ya que el ser tan elevada se debió a que, por haber estado enfermo durante una semana, el despacho de los asuntos sometidos a su resolución se había retrasado; pero, de todas maneras, hay que convenir en que 512 divorcios son muchos divorcios.

Estudiando las causas que motivan la frecuencia con que en los tiempos modernos se acude a ese procedimiento legal para poner término a la vida matrimonial, un escritor afirma que la honda crisis que atraviesa el mundo influye no poco en ello, ya que muchas veces el marido recurre al divorcio para aligerar las cargas que sobre él pesan, y otras, y no pocas, es la mujer la que insta la separación llevada con su deseo de librarse de las privaciones que las dificultades económicas de su esposo le imponen. De manera que en esos casos el matrimonio sólo ha podido subsistir en tanto que la vida no ha ofrecido ningún tropiezo; pero en el instante en que ha sido preciso luchar, cuando se ha hecho necesario afrontar con valentía las penas, uno y otra han desertado cobardemente de su trinchera de combate.

Es indudable que semejante hecho ha de producir en quien se detenga algunos instantes a reflexionar acerca de él una honda depresión de espíritu al considerar que en nuestra época la ruina de los valores materiales lleva aparejada la quiebra de los de carácter moral. Para reaccionar contra ella sólo cabe buscar consuelo en los ejemplos contrarios, que, por fortuna no faltan; ejemplos que ponen de manifiesto la grandeza del alma de la mujer cuando ésta supo conservar y guardar en ella, como en su sagrado, sus altas virtudes cristianas. Entre tales ejemplos merece no olvidarse el caso de la reina Catalina.

Se hallaba esta casada con el rey de

Westfalia, Jerónimo Napoleón, pariente de aquel colosal enchufista que se llamó Napoleón Bonaparte, quien para proteger a los suyos no se contentó con buscarles un empleo, sino que repartió los tronos entre ellos como si hubieran sido vulgares credenciales. La reina era hija del rey Federico de Wutemberg, el cual, después de los desastres del emperador, y actuando de suegro decepcionado, pretendió que su hija se separase de su marido, ya que a éste no le quedaba ya nada que esperar de los que habían colocado una corona en su cabeza.

Pero Federico no conocía, sin duda, a su hija, ya que ésta, con fecha 5 de abril de 1814, le dirigió una carta admirable en la que se leen los siguientes párrafos:

"... Lo que más me ha afectado y extrañado es la proposición que Mr. de Wentzingerode se ha permitido hacerme, o sea la de que me separe del rey; me asegura, queridísimo padre, que no le ha sido sugerida por usted. Tampoco me habría yo imaginado nunca que nuestro corazón paternal pudiera dividirse, ni que usted la hubiera dado semejante encargo. Volved la vista atrás. Casada con el rey sin conocerlo, movida en aquella época por los grandes intereses políticos, me he entregado a él por completo y hoy llevo en mis entrañas a un hijo suyo. Durante siete años ha hecho mi felicidad con su dulzura y su delicada bondad. Pero aunque hubiera sido el peor de los esposos; aunque me hubiera hecho una desgraciada, no lo abandonaría cuando está caído, y si lo hiciera yo, no sería digna ni de vuestro cariño ni del suyo. Mis intereses no serán jamás distintos de los de mi esposo; mi resolución respecto a este particular es terminante. Me la inspiran tanto mis pensamientos como mi honor y mi dignidad. Le seguiré allá donde el destino lo lleve, sea donde sea, y viviré a su lado con el producto de las merquías rentas que nos han quedado. He dejado de ser reina, pero sigo siendo esposa y madre. Iré a reunirme con mi marido lo más pronto posible, y lo demás quedará en manos de la Providencia. Espero que ella tendrá piedad de mí."

No es cierto que la sencillez, la naturalidad de esas líneas, en las que se encierra una sublime lección de amor conyugal, conmueven profundamente al señalar el único camino que una esposa debe de seguir en las tristes horas de la adversidad y del infortunio?

Con razón dijo de ella desde la isla de su destierro aquel que, si fué un militar genial, no dejó de ser un gran filósofo: "Es una mujer que con sus actos ha embellecido las páginas de la Historia."

MAXIM

Las pieles de primavera y verano

Ofrecemos a nuestras lectoras dibujos en los cuales se indica la colocación de los adornos de piel.

Las pieles que predominan en primavera y verano son las de pelo corto. En las colecciones hemos visto el Astrakán, Buenos, Breitischwan, Móiré y Nutria. Nuevamente gusta el Petit-gris, y la Foca no deja de ser uno de los artículos más solicitados.

En las exhibiciones de una de las más renombradas casas, vimos entre las fantasías una interesante colección de pieles finas tintadas al color azul fuerte, entre otras Zorros, Astrakanes, Buenos, Focas y Topos, a las

que auguramos un buen éxito del mismo.

Los Zorros representan, dentro de la peletería general, las pieles más usuales y más preferidas durante las estaciones de primavera y verano.

El Zorro es la única piel que sin interrupción acompaña a la señora: casi nunca lo deja colgado en el armario; lo lleva en la calle, en el paseo, en el salón de té, en las visitas y hasta en el teatro. En una palabra,

PRODUCTOS MENDOZA
Fiambres - Jamones - Embutidos
Precios sin competencia posible
PLAZA ABASTOS, PUESTO, 100-101
Teléfono, 1748

no existe otra piel que ofrezca tantas posibilidades de uso como el "Renard".

Ahora bien, a pesar de la gran variedad en el uso, el "Renard", por otra parte, nunca adquiere carácter vulgar. Puede llevarse tanto en combinación con el traje sastre, como en el de verano y con el de soñre; eligiendo el tipo convenientemente, hace juego con todas las clases de tejidos; en fin, es la piel primaveral por excelencia.

ROLLO DE CARNE A LA ITALIANA

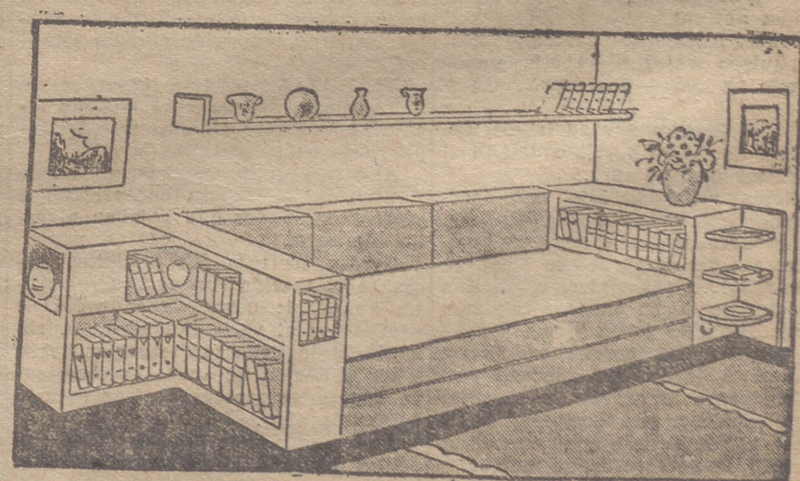
Se pica lo más menudo posible medio kilo de carne; dos huevos duros en pedacitos y unas tiras de tocino, una vez mezclados todos, se le agrega la sal, una pizca de nuez moscada, dos huevos batidos y un poco de pan rallado. Se hace con todo un picadillo, extendiéndolo sobre la tabla, se hace con él un rollo, espolvoreándolo con harina y se fríe, teniendo cuidado que no se deshaga. Cuando esté ya dorada, se hace y se coloca en una cacerola.

En la misma grasa de freírlo (siempre que no sea excesiva), se echan dos cucharadas de harina y se continúa friendo hasta que la harina quede bien tostada. Se añade caldo o agua y un vaso de vino blanco y se deja hervir lentamente. Se sirve partiéndolo en lonchas de un dedo de gruesas. Es un plato exquisito, que sirve además como flambé.

COLORES
sobre
muestra

TINTORERIA
MASIP

Abrijo de tejido rayado. Vuelta del cuello y cinturón de color oscuro. Cuatro "clips" de metal.



Un cómodo diván, cuya explicación huelga por la claridad del dibujo.

FAJAS "Vestal"

LA MARCA PREDILECTA
Calidad y Elegancia
LAS MEJORES Y LAS DE MAS' BAJO PRECIO
UNICAMENTE EN

LA IDEAL

— PORTALES, 74. LOGRONO

DIENTES BLANCOS — ENCÍAS ROJAS

Disponemos de las mejores pastas dentífricas especiales para comunicar a sus dientes una brillantez extraordinaria.

Perfumería VIUDA DE ELIZONDO.

TELEFONO 1758

Santo Domingo

28 de marzo

Con un lleno extraordinario, sin un asiento ni una localidad vacante, se pasó ayer por la pantalla la estupefacción de Ben-Hur, cuya grandiosidad superó a todas las ponderaciones. Las ovaciones del público pidiendo que se repita hoy, fueron atenuadas y se repitió esta noche con la misma revista "Grada de oro" y el repitido de "Un amante improvisado".

función que comenzará a las seis de la tarde en sesión permanente, que ha de ser larga y duradera.

En el automóvil del Instituto provincial de Higiene ha sido llevado a una clínica de Bilbao, a sufrir una operación quirúrgica, nuestro estimado paisano don Arturo Capellán, médico titular de Huércanos, el cual se encontraba enfermo en esta ciudad.

Con el mismo fin y objeto sale hoy para Madrid, al Hospital General, el obrero calceatense Ignacio Pérez (a) Matorral, gravemente enfermo del estómago.

Mucho celebraremos que ambos paisanos regresen pronto, curados de sus respectivas dolencias.

De León ha venido el simpático estudiante de veterinaria, Justo Ruiz, y de Valencia encantado de haber visto "las fallas", ha venido el amigo Nimeón Murga.

La Guardia civil del puesto de esta ciudad, ha prestado el importante servicio de averiguar, encontrar y aprehender a dos autores de un robo de unos veinte sacos de cebada de los almacenes de Gonzalo Rojas, habiendo aquellos ingresado en la cárcel del partido, en la que parece, según rumores, que están convictos y confesos.

Según enfermas, doña Matilde Zuazo, su hija la señorita Asunción Zuloaga y también el celador de arbitrios Cirilo Martínez.

Celebramos el que patronos y obreros de la fábrica de aserrar maderas de la Viuda de Saseta hayan llegado a un amigable arreglo. Reanudado el trabajo, lo hacen por mitad de los obreros por semana.

Desde primero del próximo abril, empezará a regir el nuevo presupuesto ordinario, en el que en la parte de Ingresos se reforman las tarifas de derechos de Matadero. Se fija para las carnes el precio señalado en el Estatuto municipal; se reforma el recargo municipal en la matrícula industrial y se incluye en ella y en la rústica y urbana la décima para remediar el paro obrero, y un céntimo en kilo de harina.

Por acuerdo del señor delegado de Hacienda, se suprime el arbitrio de toques de campanas, sobre lo cual parece haber acuerdo del Ayuntamiento de recurrir a lo Contencioso y de señalar horas para los toques de aquellas.

En los gastos y con la reforma de ingresos, se aumentan los de obras, aleantarrillado y pavimentación, atendiendo al arreglo de la población y procurando dar trabajo a los obreros.

En comisión para traer los Santos Oleos, ha marchado a Calahorra el beneficiado de esta catedral don Ildefonso Velasco.

Ha fallecido doña Angela García Mendi, a los 83 años de edad. Nuestro pésame a la familia.

Ha sido detenido y entregado en esta cárcel del partido, un vecino de Treviana, supuesto atracador y que vino a esta ciudad, al parecer, con otro compañero que ha desaparecido.

A pasar Semana Santa ha venido nuestro paisano don Claudio Barrios, maestro nacional.

En visita oficial ordenada por la Dirección general de Ganadería, ha estado en esta localidad el inspector provincial Veterinario don Hilario Bidasolo, cuya visita obedece al foco de perineumonía contagiosa existente en el ganado vacuno establecido.

Después de visitar el ganado enfermo, así como distintos establos de ganado sano, se entrevistó con el señor alcalde para ratificar las medidas sanitarias ya adoptadas y ampliar algunas de ellas, entre éstas la prohibición de sacar ganado vacuno fuera de

la localidad, si no es con el previo permiso de la autoridad competente. Giró visita a las carnicerías y pesquerías, las cuales encontraron a entera satisfacción, excepto una de las últimas en la que puso de manifiesto las deficiencias a corregir.

También revisó en la estación del ferrocarril, la documentación referente al embarque de ganado; la fábrica de embutidos, etc. etc.

Celebró una reunión con los vaqueiros, ilustrándoles acerca de lo que era la enfermedad, medidas a adoptar y necesidad de proceder a la vacunación de todo el ganado, quedando conformes en proceder a la vacunación de unas 250 reses, a cuyo efecto la Dirección general de Ganadería facilitará la vacuna necesaria, así como también, en caso de necesidad, facilitaría el tratamiento, dejando en poder del inspector municipal veterinario, la cantidad de neosalvarsán necesaria para los primeros tratamientos.

Recomendó eficazmente la necesidad de enviar al Instituto de Biología Animal, muestras de alimentos en cantidad de dos kilos por clase, para que, previo su análisis, pudiera ese Instituto llevar a cabo la confección de unas tablas de equivalencias nutritivas.

Expuso la labor tan árdua y eficaz que viene realizando la Dirección general de Ganadería, dándole cuenta de las máximas publicadas por su Sección de Labor Social, especialmente de la cuarta titulada "Beba más leche".

Terminó poniendo de manifiesto la necesidad de constituir cooperativas de ganaderos, y fué muy felizmente.

RIOJA ALTA

ZARRATON, 27

H dado a luz en Valladolid, una hermosa niña primer fruto de su matrimonio, doña Pantarita García y tanto la hija como la madre se encuentran bien. Nuestra enhorabuena a padres y abuelos.

Ha dejado su residencia de Valladolid, nuestro amigo Antonio García García y su señora, para tomar posesión en Bilbao, de cargo urbano de la central de aquella capital, deseando que su estancia sea satisfactoria.

A estos y a su hermana señorita Pilar—Corresponsal de este periódico en Zarratón—y hermanos, enhorabuena.

Después de una grave enfermedad, se encuentra en Valladolid, restableciéndose, en casa su hermana doña María Negueruela, el joven Vicente, hijo de don Agustín Negueruela y doña Lucía, natural de Zarratón. También se encuentran dos hijos más en estado grave, el joven Juan, y doña Daria. Nos alegramos que su mejoría sea pronto.

PIOJA BAJA

ALCANADRE, 28

PRIMAVERA.—La primavera llegó, pero el tiempo se muestra contrario al que esperábamos tener ahora, pues parece nos encontramos en la estación anterior y no en la que actualmente nos hallamos, según las fechas que en el año nos señalan. Según los años y no según las fechas, es como se pueden contar las estaciones.

Los árboles frutales son los únicos que comienzan a mostrar los nuevos brotes. El viñedo, que principiaba a germinar en nuevo desarrollo, ha quedado paralizado y sometido a su triste posición invernal. Los restantes vegetales no hay que mencionarlos siquiera, por el mal aspecto que presentan.

DEL FERROCARRIL.—A causa de suprimirse desde hace varios meses la parada de los trenes expresos y rápidos en esta estación, hay al-

gunos vecinos que cruzan el Ebro con la barca a la carretera de Navarra y esperando el auto que hace el recorrido a Logroño, pasando por el sitio mencionado a las ocho de la mañana y cinco de la tarde ida y regreso, respectivamente.

GUARDIA CIVIL.—Para ingresar en este Cuerpo, han sido solicitados algunos jóvenes de esta localidad. No conocemos todavía si de estos habrá quien desee ingresar en el mismo. Lo que sí podemos anticipar es que algunos se han negado.

REGISTRO DOMICILIARIO.—Continúa la Guardia civil de esta villa practicando los correspondientes registros en las casas de gran número de vecinos. Fueron llevados al Juzgado de Calahorra y en la misma ciudad continúan detenidos dos vecinos de esta villa, por encontrarse armados careciendo de licencia. El primero de ellos es un estimado labrador y el segundo un joven hijo de padres agricultores. Esperamos sean puestos pronto en libertad, ya que se trata de dos personas pacíficas y honradas.—Juan Pascual.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA. COTIZACION DEL DIA 28

Interior 4 por 100	70'75
Amortizable 5 por 100	91'00
Amortizable 4 por 100	81'75
Exterior 4 por 100	00'00
Acciones Banco de España	555'00
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	205'00
Id. Ferrocarriles Norte	000'00
Id. Ferrocarriles Alcantares	235'00
Cédulas hipotecarias 6 %	104'10
Francos cheque	48'50
Libras	37'60
Dólares	7'38

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

GANADEROS

Esquiladores muy prácticos en el oficio, desean ganado lanar para esquilarse a máquina, desde el 1 al 20 de mayo. Dirigirse a Gregorio Marqués. Alfaro.

OCASION. Se venden dos armarios luna, baratos. Juan Lobo, 2, 1.º, centro

POR AUSENTARSE DE LOGROÑO se venden cuatro camas, seis sillas y mesa comedor. Gallarza, 1, 3.º, dcha.

MOLINERO. Se ofrece para toda clase de piedras, molinos harineros y central eléctrica, a sueldo o arriendo. Informará el Corresponsal de LA RIOJA en Ezcaray.

SE ALQUILA UN ENTRESUELO con patio o sin él, en Travesía Avenida de Colón, entrada por el Colegio de los PP. Escolapios. Tratar con Pedro Puerta.

Venta Exclusiva de los Chocolates "BENEDICTINOS" DE VALVANERA

La Abundancia

Ultramarinos Fines. Teléfono 1020

Garkanzo en emejo

MARIA PAZ SAN MIGUEL

HERRERIAS, 25.

SE VENDE casa de dos pisos con grandes locales para industria, turbinas, salto de agua y terrenos, en pesetas 30.000. Razón, República, 116, tercero.

ENTRESUELO con patio se arrienda en Rey Pastor, S. S.

HUESPEDES. Se desean dos o tres huéspedes económicos, con baño. Sagasta, 29, primero.

10 PETICIONES DE MANO

en un mes



Por qué los Hombres se enamoran de esta joven

La señorita X..., de Barcelona, ha recibido, durante el mes pasado, diez peticiones de mano de muy distinguidos jóvenes. Al entrevistarla, la señorita X... declaró: "Estoy empleada en un almacén de novedades. Creo que es la única razón de que haya tantos hombres que se han ofrecido a casarse conmigo, es que me he cuidado siempre mucho de la tez. Me he dado cuenta de que el uso de polvos de tocador ordinarios reseca la piel y la pone áspera, tosca y afeada. Por consiguiente, empleo los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, que están mezclados con Espuma de Crema. Estos Polvos no sólo suavizan, protegen y embellecen la piel, sino que me procuran una tez espléndida, que permanece fresca y encantadora durante todo el día. Lo cierto es que más de uno de mis pretendientes me ha confesado que fué mi tez fresca y juvenil lo que le cautivó."

La Espuma de Crema, científicamente mezclada con los Polvos Tokalon, no sólo evita que los polvos resequen la piel, sino que hace que permanezcan firmemente adheridos a pesar del viento o de la lluvia e incluso al bailar en el salón más caudado. Los Polvos Tokalon procuran esa tez de maravillosa belleza que tanto cautiva a los hombres.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Viajante activo

que recorra varias regiones de España, necesitan Hijos de Ojeda, Najera, para trabajar muebles finos a comisión con el 6 por 100. Inútil presentarse sin buenas referencias. No se contesta por carta en la provincia.

PISO. Se arrienda entresuelo con sol todo el día, en Fontanillas, letra C. R. Razón en el primero.

Bañeros. - Venta de chopos

El día 1.º de abril se venderán, a las once horas, los chopos que a continuación se expresan: En Salceda, cerrados del Campillo, 104; en Salceda, Sextil Velejo, 75. Todos de madera para sierra y obra.

El tipo de subasta y pliego de condiciones obran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Bañeros, 26 de marzo de 1934.—El alcalde, Doroteo Gómez.

TRASPASO LOCAL para 30 vacas, con amplio almacén y gran corral. Renta, 15 pesetas mensuales. Para tratar, calle de Santiago, 42. Calahorra

Machos y mulas

Recién llegados de CATALUÑA y EXTREMADURA, en su total cuarenta, garantizados a toda clase de trabajo y con facilidades de pago. Cuadras, patio del Hospital, números 1 y 2. Cristóbal Pascual. Logroño.

PANADERIAS. Amasadoras, Cilindradoras, Divisoras, Quemadores de aceite pesado. Presupuestos y catálogos gratis. Agencia Fer-ru-sa.

SIRVIENTA. Se necesita en casa Cecilio, La Gran Vía, Peso, 5.

Pérdidas

—La persona que hubiese dejado olvidado un paquete hace unos días en la tienda de Comestibles de Pablo Ortigosa, calle Caballería, 31, puede pasar a recogerlo por dicha casa y se le entregará acreditando ser su dueño

HABITACION PARA DOS PERSONAS, con o sin pensión. Precio económico. Zurbano, 12, 4.º, izquierda.

MOSTRADOR. Se desea comprar de tres metros largo, aproximadamente, propio para bar. Razón, Rodríguez Paterna, 8, 2.º. Masó.

REPARACIONES DE BASCULAS y BALANZAS. Se garantiza el trabajo. Avisos a Claudio Quijara, Mayor, 59

VENDO MUEBLES SEMINUEVOS en Avenida de Colón, 41, 1.º, derecha.

SE VENDE en la calle Duquesa de la Victoria, solar rectangular, de 14 metros de frente por 59'60 de fondo. Informan, Zurbano, 6, 1.º, Dr. Sullis.

MECANOGRAFO. 300 pulsaciones minuto. Conoce Contabilidad. Ofrece modestas pretensiones. Informes inmejorables. Razón LA RIOJA.

MATRIMONIO para hortelano, se necesita. Razón Bretón, 46, pral.

SIRVIENTA. Se necesita joven y para ir a su casa a dormir. Razón, en República (Portales), 22, 3.º, dcha.

VENDO MAQUINA FOTOGRAFICA, seminueva, muy barata. Razón, Espartero, 42, 4.º, derecha.

SE NECESITA MUCHACHA para todo, que sepa de cocina. "Castillo Dolores", entresuelo, izquierda.

MUEBLES. Se venden por tener que ausentarse. Marqués de San Nicolás, 179, cuarto.

TRASPASO PESCADERIA, sitio céntrico, por enfermedad de la dueña. Razón en LA RIOJA.

BUHARDILLA. Se arrienda. Salmorón, 8.

CARPINTEROS. Liquidó una partida de herramienta, toda en buen uso, y seis bancos. Tratar, G. Espartero, C., primero izquierda.

CONSTRUCCION. TURBINAS HIDRAULICAS, patente 130.294. Las más modernas y mayor rendimiento. Angel López. Arnedillo.

PISOS SEGUNDOS, recién reformados, se alquilan en 14 y 16 duros. Zurbano, 11.

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de abril, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCA no saldrá de Barcelona el 20 de abril, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de abril, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

MACHOS

Recién llegados de Extremadura, de 4 a 6 años, a toda prueba y facilidades en el pago. Venta permanente, Logroño, Perial, cuadra núm. 11. Lorenzo Pascual.

COCHE ODSMOBILE, cerrado, cuatro puertas, 11 H. P., patente pagada, vende a prueba, iluminado Castillo, en Fuenmayor.

OVEJAS. Vende 60 con 12 corderos, Evaristo Garrido, en Ventosa de Rioja

Peluquería de Señoras JESUS GIL

Pongo en conocimiento del público, que se encuentra al frente del Salón de Señoras, el conocido peluquero de San Sebastián, Anastasio Ruici. SAN BARTOLOME, 12. Planta baja.

CINCO BOCAYES envidados, se venden baratos. Razón, Herrerías, 8.

VENTA DE FINCAS EN ALFARO. Se venden las fincas de Lorenzo Oroz Ortigosa. Para tratar, dirigirse a don Fermín González, en dicha ciudad.

NODRIZAS

—Se necesita para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Farmacia Bengoa. República, 21

PISO SEGUNDO. Se arrienda en Avenida de Colón. Informan San Bartolomé, 12, primero.

VACA. Vende una del segundo parto, en días de parir, Miguel Fernández, en Villamediana.

OVEJAS. Se venden 70 con 70 corderos de todo diente. Gregorio Fernández Ruiz, en Santa Engracia.

CARRO SEMINUEVO, de 1.500 a 2.000 kilos, vestido, lo vende Estanislao Nestares, en Ventosa de Rioja

MOLINO HARINERO con dos piedras se arrienda en Viguera. Informan Bretón de los Herreros, 30, Eustasio Roldán.

VACA. Vende una recién parida, a prueba de 40 cuartillos de leche, el caminero de Hormilleja.

EN HIPOTECA sobre fincas en Logroño, facilitará dinero, interés corriente. Donato Martínez, Vara de Rey, 31, primero, derecha.

VENDO HUERTA de cinco fanegas, por no poderla atender, con motor para riego, pudiéndola sembrar en el acto, cercana a la capital, con facilidades en el pago. Informa Clemente Lasanta, Gonzalo de Berceo, 15, entresuelo, izquierda. Junto al Cine Olympia.

PISOS 1.º y 2.º arriendo en Avenida Colón, 64. Informes, en la misma calle, 49, segundo.

CASA NUEVA, vendo en 35.000 pesetas, facilidades de pago. Informan en LA RIOJA.

SE VENDE UN MOSTRADOR de estaño, seminuevo. Informes, Bar La Bombilla, Haro.

Compañía Trasatlántica

Los vapores Correos Españoles

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de abril, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCA no saldrá de Barcelona el 20 de abril, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de abril, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 179

El Hijo del Diablo

Por PAUL FEYAS

(Editada por la Casa Sopena)

ro mataros... lo quiero hacer ya mucho tiempo, y mi voluntad se cumplirá.

Laurens intentó hablar, pero sólo un estertor salió de su garganta. Sarah entretanto seguía más animada en su monstruoso empeño: encandilaban por grados sus ojos fascinadores y homicidas como los de la Gorgona antigua.

Su furor aumentaba por momentos. —¡Quiero mataros—repitió ensordecido su voz;—¡mataros... mataros!

No parecía sino que sus labios disrutaran de cierto horrible deleite al pronunciar esta palabra.

—Serás vengada, hija mía—profrumpió dirigiéndose a Judith con ademán arrebatado.—¡Ves ese hombre?... ¡es tan desgraciado como tú serás feliz!... ¡tus piernas vacilan bajo el peso de su cuerpo; mientras que tú... tú eres joven y fuerte!...

Y hablaba así porque no quería confesar la espantosa amenaza suspendida sobre la cabeza de su hija querida obtener una completa victoria con el monstruoso contraste de su triunfo y la derrota de su marido.

—Mira—continuó dirigiéndose siempre a la niña, cuyo rostro no expresaba más que inocencia y dul-

zura,—mira a ese hombre que tanto mal te ha causado... Mira como lucha contra el castigo que le aniquilaba... mientras que tú has acabado de sufrir... Ya no tiene que vivir sino largos años de dicha... ¡Oh! si, serás feliz con mi amor; porque te adoro tanto como a él le detesto!...

Osciló el cuerpo de Laurens, próximo a perder el equilibrio. Sarah se precipitó para sostenerle, pues estaba ya terminado el drama sinestros.

—Venid—dijo cambiando repentinamente de tono;—y tratad de repetiros... voy a conducirlos de nuevo a nuestro aposento.

Ya se sabe que en las enfermedades nerviosas un poderoso esfuerzo de voluntad puede retardar la crisis más inminente. León de Laurens quiso sobreponerse a su situación, y logró poder andar, aunque lentamente, hacia la puerta, ayudado de su mujer: salieron ambos de aquella estancia.

Nono la Esportillera ignoraba lo que acababa de pasar al lado de lecho. La inocente niña continuaba inalterable en su apacible sueño.

Al atravesar los corredores, Mr. de Laurens y su esposa encontraron a varios convidados que bajaban al salón de baile.

Nonita sostenía los trémulos pasos de su marido con una complacencia angelical: conmoviase todo de admiración al verla tan hermosa, sometida de aquella suerte por su deber a ser el sostén de aquel hombre, cuya agonía se prolongaba por espacio de tantos años.

Por mucho que hayan dicho los poetas respecto a las virtudes de la mujer, no es fácil encontrar declaraciones de adhesión parecidas a ésta. La ternura se gasta, la abnegación se

causa; y hacia ya mucho tiempo que Sarah representaba sin cansarse el papel de ángel custodio.

Luego que entró en su aposento, el agente de cambios tuvo fuerzas aún para meterse en la cama, pero no bien hubo reposado su cabeza en la almohada, cuando empezó la crisis, crisis espantosa, superior a cuantas había sufrido hasta allí.

Aún no había vuelto Germán: Sarah estaba sola en el aposento del enfermo. Durante todo el tiempo que duró la crisis, no se hubiera advertido en su pálido rostro, ni terror, ni compasión.

Al cabo de media hora larga cesaron las convulsiones, y como siempre acontecía, Laurens quedó tendido sobre su lecho, inmóvil como un cadáver.

Sarah puso la mano sobre el corazón de su esposo, que casi no latía ya, en seguida corrió las cortinas.

En aquel instante llamaron a la puerta. Era la condesa Esther con su prometido Julián y otros dos o tres convidados, que venían en busca de Sarah, pues en su ausencia no podía formarse el famoso grupo de las "Mujeres y una noche".

—¡Chit!—dijo Sarah señalando la cama:—no quiero dejarle solo hasta que se haya dormido.

—¡Oh!—dijo Julián,—ya sabemos que sois la perla de las mujeres.

—¡Pero vendréis!—añadió Esther. Sarah impuso nuevamente silencio por medio de un gesto: en seguida volvió a acercarse a la cama andando de puntillas: entreabrió las cortinas e hizo ademán de mirar hacia dentro con tierna solicitud.

Laurens seguía inmóvil. Sarah volvió a dejar caer las cortinas.

—¡Voy en seguida!—dijo sonriendo:—está dormido.

Salieron todos fuera, y quedaron Sarah la última, cerró la puerta con llave por fuera.

Pocos momentos después volvió de la repostería Germán, el ayuda de cámara: estaba el pobre entre Pinto y Valdemoro. Detúvose un momento delante de aquella puerta cerrada; luego volvió a bajar, contentísimo por tener un pretexto para beber otra botella.

Poco después, habríanse podido oír todavía en el aposento de Mr. de Laurens débiles quejidos.

Duró esto cosa de dos o tres minutos, después de los cuales restituyóse el silencio, siendo interrumpido únicamente por los ayes acenos de la música que a intervalos del salón de baile...

CXV

EL HEROE DE LA FIESTA

La antigua sala de justicia de los condes presentaba en el momento de entrar Sarah en ella, un golpe de vista verdaderamente mágico; líneas de fuego hac

SECCION DE PEQUEÑOS ANUNCIOS ESPECIAL DE

AGENCIA "REICA"

(Publicidad en Prensa de toda España)

Para anunciar en esta Sección, diríjase a AGENCIA "REICA" G. Espartero, C. 2.ª derecha.

Sin aceite fino de Aragón que vende
Casa Plazuelo
dejo de ser cocinero.
GALLARZA, 16.



Bicicletas, Accesorios y Reparaciones.
JESUS GARCIA
Vara de Rey, 18. Teléf. 1827.

Venta de carriles

Se venden carriles usados del Norte en todas las medidas hasta 12'40 metros de largo.
Para grandes partidas precios especiales.
Para tratar, con don Manuel Zorrilla, en Miranda de Ebro.

SE COMPAN JAMONES y se vende tocino fresco y salado, a precios fáciles, en la fábrica de Angel Sancha, Carretera a Soria.

Agencia Hispano Americana

ZURBANO, 12, BAJOS
Compra y venta de fincas, dinero sobre hipotecas, administra fincas y adelanta dinero sobre las mismas.

SE CEDEN DOS HABITACIONES, a todo confort, con baño; con pensión o sin ella, en casa formal, de poca familia. Informes en LA RIOJA.

CARPINTEROS

Empalmador y afilador de sierras, mecánico especializado en el ramo de la madera. Avisos: Teléfono 1224. Claudio Quijara, Mayor, 59.

MOTO B. S. A., 2-49 H. P., vendo a toda prueba y SIDECAR PEQUEÑO para moto, de 5 H. P., seminuevo. Verlos, Laurel, 16, primero.

FINCAS RUSTICAS. Se venden grandes y pequeñas. Informar en Marqués de Vallejo, 4, tercero, derecha.

CARNEROS. Se venden 86 para vida. Tratar con Sergio Bartolomé, en Santa Coloma.

PUPLOS. Se desean uno o dos en casa de poca familia. Pl y Margall, número 24, 2.ª

SE VENDE UN CARRO NUEVO de un ganado, una cama nueva de volquete y varas de arado, a precios de fábrica. Razón, Taller de Carretería de Félix Santos, Haro.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 24. LOGROÑO Teléf. 1000

"EL PUERTO PIQUERAS"

HERRERIAS, 40
Nuevo fresquísimo desde 1'40 docena

CEMENTO MARCA "CANGREJO" Abonos para viñas y olivos. Se venden en Rincón de Soto, Casa Samaniego.

CASA DE NUEVA CONSTRUCCION polvada, renta 427 pesetas mensuales, de un 7'50 por 100 libre se vende. Informes, Avenida de Colón, 34, tercero, izquierda.

SE ALQUILAN PISOS recién construidos, a todo confort, calefacción, baño, w. c., cocina, 6 habitaciones, sol todo el día, desde 85 pesetas, Avenida de Colón, 71.

PARA SERVIR A CABALLERO joven, se necesita mujer de 30 a 40 años. Informes, Leopoldo Basarán, en Nájera.

OVEJAS. Se vende un rebaño de 128, para partir a primeros de abril. Tratar con Eugenio Zurbano, en Aras (Navarra).

CAMIONETA FORD, chasis largo, y rueda gemela, estado medio uso, se vende o se cambia por camión para cinco toneladas. Dirigirse a Donato Sáenz, en Villanueva Cameros.

SE VENDEN: Una máquina atadora en buen uso, y un carro de labranza de yugo. Tratar con Juan Manero, en Tormantos.

SE VENDE CARRO para una caballería. Razón calle San Juan. Taberna del Tercio.

SE VENDE UNA CASA de planta baja y un piso, con baño, en calle de primer orden. Razón, Pl y Margall, 2, Carpiñera.

Recauchutados Riojanos

VENTA de cubiertas recauchutadas. — Precios muy económicos. — ESPARTERO, 21.

GRANJA RIOJA
Huevos para incubar. Pollitos recién nacidos. Razas seleccionadas al nido trampa. Leghorna blanca. Rhode Island rojo. Vara de Rey, 41. Teléfono, 1599

SOMMIERS METALICOS Construcción y reparaciones
J. PALACIOS. -- Canalejas, F

MUEBLES SEGURA
Mendizábal, número 10. A. Colón, 7. Teléf. 1727.

CENTRO MECANOGRÁFO VARA DE REY, 9. Reparación, limpieza y venta de máquinas de escribir

GRAMOLAS DISCOS RADIO ACCESORIOS REPARACIONES VENTA A PLAZOS
Casa Erciti
REPUBLICA, 14

FONDA VICTORIA: Encargado, F. Ezquerro. Cubierto con dos principios, 2'50. M. Vallejo, 10.

COCINAS — PAILAS
Termosifones. Reparaciones y limpieza de chimeneas con erizos.
B. de Diego, Mayor, 70.

BIBLIOTECA CIRCULANTE. En condiciones sumamente ventajosas para el público, acaba de establecerse José Jalón Mendiri, en su Librería General, Cervantes, 3 y 5.

ALMACEN DE MADERAS
ANDRES VERA
Libertad, 9. Tel. 1440.

LA FAVORITA
GRAN PELUQUERIA DE SEÑORAS
CASA ESPECIALIZADA EN PERMANENTES
IMPRESA, 2

TRABAJOS DE CEMENTERO EN GENERAL
RAMAYONA
Calle de S. GREGORIO, junto al puente de piedra
LOGROÑO

Sellos de Cancho. Rótulos esmaltados. Stilográficas. Material para escritorio. IMPRESA Y LIBRERIA GENERAL
José Jalón Mendiri
Muro Cervantes, 3 y 5. Teléfono, 1257

Perfumería Fina
GONHUR
productos nacionales y extranjeros

BICICLETAS CASADO
Venta Accesorios y reparaciones
Vara de Rey, 10.

El camión veloz. El que más respuestas tiene. Representante JESUS R. DE GOPEGUL. Vara de Rey, 23.

Agencia de Negocios "ALBE" dirigida por el Oficial del Registro de la Propiedad D. BENITO ALDANA
Presentación de instancias y documentos en Oficinas públicas. Compra-venta y Administración de fincas. Testamentarias. Hipotecas. REPUBLICA, 94 y 96, entresuelo

FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista Sr. TORRENT, que les han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS que tenéis hernia, pequeña o grande, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa; todos podéis curaros como otros muchos milles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo LUNES, día 2 de abril. NOTAS: En Pamplona el día 1 en el Hotel Universal (antes Pirineos); en Bilbao el día 3 en el Hotel Marañón (Correo, 23); en Burgos el día 4, en el Hotel Universal, y en Vitoria el día 5, en el Hotel Francia. ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

Locuras no!

Que se receptor universal no funciona
Que raro es el mes que no le funde uno o dos válvulas
Que no tiene onda larga y no le servirá para escuchar la emisora nacional que próximamente se instalará en Madrid!

No le importa.
Funcionando o no, se lo cambiamos por un novísimo receptor Philips o "Superinductancia" 834, ondas cortas y largas, abonándole 100 pesetas y facilitándole el pago de la diferencia de precio en pequeños plazos.
Aproveche esta oferta excepcional que se hará para un número limitado de aparatos.
Visite a los Representantes Oficiales Philips más próximos y haga uso de esta oferta excepcional que no podremos mantener por mucho tiempo.
Pida una demostración del receptor Philips 834 a "Superinductancia".

PHILIPS A "SUPERINDUCTANCIA"
ONDAS CORTAS Y LARGAS

LABRADORES

Abonos Minerales.—Superfosfatos del 18-20. Sulfato de Amoníaco 20-21. Cloruro y Sulfato de Potasa. Nitrato de Cal I. G. Nitrato de Sosa de Chile. Nitrato de Sosa "Arcadium". Nitro-Cal-Amón y Abono completo para toda clase de cultivos.
Vides americanas y árboles frutales y forestales.—Injertos, Barbados, Estacas y Estaquillas de todas las clases y variedades. Plantones de Albicocqueros, Almendros, Acerolos, Avellanos, Cerezos, Ciruelos, Higueros, Manzanos, Melocotoneros, Moreras, Membrilleros, Nísperos, Naranjos, Limones, Granados, Nogales, Olivos, Perales, Kakis, Acacias común y de bola, Chopos, Encalipptos, Plátanos, Olmos, Sauces, Tilos, Fresnos y Castaños.
Semillas seleccionadas.—Alfalfa, Trehol, Remolacha, Esparceta, Guisantes, Habas, Patata blanca temprana Royal Kidney.
ANTONIO ALONSO. SALMERON, 20-A LOGROÑO. TELEFONO, 1751

Cereales - Harinas - Piensos

COMPRA — VENTA — CAMBIO
Jesús Sáenz de Valluerca
Sagasta, 2, Seminario Viejo

Aparatos de Radio TELEFUNKEN

UNA MARAVILLA — TODA ONDA — PLAZOS Y CONTADO
DE MIGUEL HERMANOS S. L.
ZURBANO, 9. TELEFONO, 1767

Compañía del Pacifico
Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, Tocopilla, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de Santander.
Motonave "REINA DEL PACIFICO", el 15 de abril.
Vapor "ORDUNA", el 19 de mayo.
Motonave "REINA DEL PACIFICO" 24 de junio.
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
Para informes, diríjase a sus Agentes:
HIJOS DE BASTERRECHEA
Paseo de Pereda, 9. SANTANDER.

LODOSA

Este Ayuntamiento, debidamente autorizado por la Excm. Diputación, saca a concurso sobre un presupuesto de 29,994'13 pesetas, el suministro, montaje y colocación en el terreno de 108 metros de tubería de Uralita para la conducción de agua necesaria a la alimentación de un regadio, así como la construcción de los canales principales de conducción del mismo, etc., etc.

El presupuesto, plano y condiciones a que debe someterse la ejecución de la mencionada obra, estarán a disposición de los señores concursantes en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa, el día 6 de abril próximo, a las once de su mañana.

Las proposiciones ajustadas al modelo que al final se insertan, reingradas con timbre provincial de dos pesetas, se dirijirán al señor alcalde, consignando en el sobre el objeto a que se refieren.

A la proposición acompañarán los siguientes documentos:

- a) Último recibo del pago de la contribución industrial como contratista de obras.
- b) Justificante de hallarse a cubierto de las obligaciones que impone el Retiro Obrero Obligatorio.
- c) Cédula personal del curso vigente.
- d) Recibo de haber satisfecho en Depositaria en concepto de fianza provisional la cantidad de mil pesetas.

Lodosa, 19 de marzo de 1934.—El alcalde, Antonio Malo.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... (nombre y apellidos) domiciliado en..... se compromete a suministrar y ejecutar los materiales y obras con objeto del concurso, en las condiciones exigidas en el mismo por la cantidad de..... pesetas (en letra), o con la rebaja del..... por ciento del presupuesto de contrata.
Fecha y firma

CHOPO GRUESO Y MUY BUENA CLASE, se compra en Tonelería Riojana.

CARBONES "LA MINA"
Vegetales y Minerales. Antracitas, Cokes, Herrerías, Cusco. Almacenes: República, 8; Espartero, 16, y Vara de Rey, 25. Teléfonos, 1054 y 1830.

GANADO LANAR. Se venden 30 andoscos con sus 30 corderos y 30 ovejas de un año. Tratar con Pablo Córdón, en Pipaona de Océa.

LA CASA DEL ACEITE

LA UNICA EN LOGROÑO, QUE ELABORA LOS ACEITES DEL PAIS y Los vende más baratos que nadie ACEITE corriente, superior, 1'80 l. fino, primera, 2'00 l. CREMA, elaboración especial 2'20 l.

V. MARIN
MAYOR, 35 y Plaza del Mercado, 23. Teléfono 1678
SERVICIO A DOMICILIO

SE VENDE CASA CENTRICA, barata. Razón, Herrerías, 64, segundo.

MUEBLE RADIO-GRAMOLA, lujoso, nuevo, vendo o cambio. Carpintería de Gómara. Travesía de Laurel, 57.

GRAN CORSETERIA de Espiga Hermanas. Últimos modelos. República, 110, segundo.

LA PAMPLONESA

DESDE EL DIA 2 DE ABRIL
SERVICIO DE TRANSPORTES POR AUTOCAMIONES RAPIDOS
DOMICILIO A DOMICILIO
PAMPLONA - LOGROÑO - MADRID Y VICEVERSA
Salida los Lunes Los Miércoles
CORRESPONSALES:
FELIPE IRIGOYEN Dos de febrero, 16. Teléfono 1421. PAMPLONA
JOSE NEGUERUELA Mayor, 89. LOGROÑO
EUGENIO LARA Agencia de Transportes Miguel Moya, 1. Palacio de la Prensa. Tel. 24238. MADRID
CONSULTEN LAS DEMAS TARIFAS Y VERA LA ECONOMIA DE ESTA Barcelona, Vinda JUAN BOJ, Ballén, 19.

HARINAS DE PESCADO "GYPSA"

La mejor para avicultores y engorde de toda clase de animales. Conchilla de ostras trituradas y en polvo.
DE MIGUEL HERMANOS, S. L. Zurbano, 9. Teléfono 1767

Ibarra y C.ª, S. en C. -- Sevilla

LINEA Mediterráneo - Brasil - Plata
MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio rápido. — Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona) PARA Santos, Montevideo y Buenos Aires
SALIDA EL 11 DE ABRIL DE 1934
La magnífica moto-nave
Cabo San Antonio
Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos, cuatro y seis plazas
Consignatarios en Barcelona: HIJO DE ROMULO BOSCH, S. en C. Teléfono, 22057
Via Layetana, 7. Agente en Logroño: FERNANDO MONEO DE LARA Muro de la Mata, 7.

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

LA NOVILLADA DE PASCUA

Al fin respiramos ayer tranquilos. El tiempo, con una persistencia tan desesperante como desagradable, nos tenía un tanto preocupados por la suerte que pudiera correr la muy aceptable combinación preparada para el domingo de Pascua por la empresa arrendataria. Con la salida del sol, que ya iba haciéndose desconocido, volvimos a la esperanza de que el "as" de los astros tome definitivamente carácter de permanencia en nuestro firmamento, y nos dejó presenciar esa tarde, la excelente tarde que de seguro han de dar Paco Cester, su tocayo Bernal y el pequeño Chatet de Valencia, con los seis novillos elegidos por la empresa en la renombrada ganadería de Rodas Viejas.

La combinación "pascual" ha caído, por cierto, en la afición, admirablemente. En justicia, es reconocida como la más importante de cuantas hasta la fecha se vienen celebrando en tal fecha, y ese arto de los arrendatarios a lanzarse a un presupuesto elevado, bien merece una compensación por parte del público, traducida en una nutrida concurrencia, que sea a la vez estímulo para organizar combinaciones análogas y hasta de mayor categoría, como sabemos que se halla dispuesta la empresa si la afición corresponde a sus esfuerzos.

Así es de desear ocurre, máxime cuando como en esta ocasión, hay garantías para que la novillada responda en el ruedo a las excelencias de la organización. Hay en ella tres toreros, conocedores del asunto, que a poco que se preste el ganado han de comprobar la justicia de su renombre, y hay novillos de procedencia acreditada para animar a los diestros y proporcionarles un completo lucimiento.

Y unido a ello la cuantía de los precios es asequible a todos los bolsillos. En conjunto es un cartel bueno y barato.

Ahora, que no vuelva a esconderse Febio, y que el domingo haga honor a la solemnidad del día y se presente con sus vestiduras de gala, ofreciéndonos un día espléndido, factor esencial para la brillantez de los espectáculos taurinos.

OTRAS FUNCIONES DEL DOMINGO

Día netamente taurino el domingo de Pascua de Resurrección, son muchos y de importancia los espectáculos de todas categorías que hay preparados para tan ya cercana fecha.

Entre las corridas de toros que tenemos apuntadas para el domingo, vamos a adelantar las siguientes:

Madrid.—Toros de Pérez de la Concha, para Niño de la Palma, Solórzano y Luis Morales.

Barcelona.—Marcel, Cagancho, La Serna y Fernando Domínguez, con toros de Cobaleda.

Zaragoza.—Armilla, Ortega y Florentino Ballesteros y toros de doña María Montalvo.

Sevilla.—Rafael el Gallo, Diego de los Reyes y Paco Perla y toros de Esteban González.

Granada.—Pepe Ortiz, Pepe Amorós y Rafaelito Vega y toros de Enrique de la Cova.

Marsella.—Villalta, Barrera y Carriero de Méjico, con toros del campo de Salamanca.

El capítulo de novilladas es extensísimo y dejamos para otro día las más importantes.

Con unas y otras funciones, la novillada de toreros el domingo, o mejor dicho, el sábado, va a alcanzar a un número elevadísimo.

LOS TOREROS HERIDOS

Malos principios han tenido las primeras funciones de la temporada. Han abundado las cogidas y el hule se ha prodigado en una porción de plazas.

Afortunadamente, aunque algunas lesiones fueron de importancia, el estado de todos los heridos es satisfactorio.

Corrochano, el más grave de todos, se halla en estado satisfactorio y más avanzados en su curación están Madrid, Niño de la Estrella, Ángel Rey Conde, Venturita y el buen picador Parrita. La mayoría de los novilleros apañados, reanudarán su peligrosa profesión el próximo domingo.

También los hermanos Algabeño, víctimas de una agresión ajena a los perances taurinos, han salido del período de gravedad en que les pusieron los balazos recibidos, y se encuentran en Sevilla camino de una franca y total curación.

A todos los deseamos un pronto alivio, como deseamos que este copioso trabajo que ha dado a los doctores el principio de temporada, disminuya en lo sucesivo y a ser posible se implante en las enfermerías el paro forzoso.

COSAS DE LASERNA

A Victoriano le asignan con frecuencia el calificativo de genial. En verdad que el fenómeno de Sepúlveda tiene algunas cosas como para justificar el calificativo. La otra tarde en Aranjuez, donde tan resonante triunfo alcanzó, se le ocurrió sonreírse de los que se arrodillan ante el toro. A él le pareció más cómodo sentarse y así lo hizo en los pitos.

nes de su enemigo. Otra "genialidad" de Victoriano fué echar infinidad de besos al público mientras daba la vuelta al anillo aclamado por el gentío.

Menos mal, que fuera de esas "pequeñeces" La Serna se mostró verdaderamente genial en sus dos toros, toreándolos colosalmente, haciendo dos formidables faenas y matándolos pronto y bien, para ser entusiásticamente ovacionado y redondear el triunfo con las orejas de los dos astados.

Genial en todo.

LOS DE CASA

Un buen día el del domingo para los elementos taurinos de casa. Casi en su totalidad han "hecho" esa fecha y habrán por tanto de mostrar sus actividades bien en la plaza de la capital o en las de otras capitales.

Los subalternos, que es lo que más abunda en la torería local, Rodas, Barquerito y "Pedriles", saldrán en la novillada logroñesa; el novillero Félix Ledesma "va" de sobresaliente a Tudela, con Enrique Bartolomé y "Revertito", y los ganaderos Rubio y Etxura hacen su debut después de la unión de sus vacadas, en Gerona, para cuya plaza enviaron ayer cuatro becerros preciosos que desde luego proporcionarán el primer éxito a la nueva ganadería.

A todos ellos, subalternos, matador y ganaderos, les deseamos una tarde verdaderamente triunfal.

NO HAY REBAJA

La rebaja de doscientas mil pesetas solicitada por la empresa valenciana para continuar el arriendo de aquella plaza, ha sido desestimada por la Diputación de la capital levantina, y en consecuencia los actuales empresarios cesarán en su cometido cuando termine el año en curso.

Como esta negativa ha de ser consecuencia de una subasta de nuevo arriendo, ya han acordado los gestores valencianos la redacción del correspondiente pliego de condiciones que habrán de ser aceptadas por el o los que en su día aspiren a ser sucesores del señor Escribich y Compañía.

DESECAJONAMIENTO

Hoy son "esperados" los novillos que han de lidiarse el próximo domingo. La Empresa, en una nueva demostración de su desinterés y del especial empeño que tiene en distraer agradablemente a la afición, ha dispuesto que el desecajonamiento se efectúe a las cuatro de la tarde y que sea gratuita la entrada a la plaza para presenciar tan atrayente operación.

El entradón va a ser de alivio.

MIGUELITO

Cultos para hoy y mañana

EN LA REDONDA

Jueves.—A las nueve, Horas canónicas; a las diez, Oficios; a las tres, Lavatorio a doce pobres. En esta hora predicará el sermón de Mandato don Francisco Santamaría, y seguidamente completas y Maitines solemnes.

Viernes.—A las seis de la mañana, sermón de Pasión, por el señor Magistral; a las ocho y media, Horas canónicas, y a continuación, los Divinos Oficios. A las tres, sermón de Soledad, a cargo del canónigo señor Monzoncillo, y a continuación Maitines solemnes, Laudes y Miserere.

EN SANTIAGO

Jueves.—A las diez, Oficios. Por la tarde, a las cuatro Maitines.

Viernes.—A las nueve, Oficios, y a las diez, Vía Crucis. A las cuatro, Maitines, y a las seis y media, Vía Crucis solemne.

SANTO CRISTO DEL HUMILLADERO

Viernes.—A las once, Vía Crucis cantado.

EN PALACIO

Jueves.—A las diez, Oficios y procesión al Monumento.

A las cuatro y media, Maitines, y a las ocho de la noche, Vía Crucis y Corona Dolorosa.

Viernes.—A las nueve, Oficios y Vía Crucis; y por la tarde, a las cuatro, Maitines.

EN SAN BARTOLOME

Jueves.—A las ocho, Oficios y procesión.

Viernes.—A las dos de la tarde, Sermón de las Siete Palabras a cargo del R. P. Primitivo Merino, y Vía Crucis.

EN CARMELITAS

Jueves.—Oficios a las diez, e inmediatamente la procesión al Monumento.

Viernes.—Se dará principio a los ejercicios propios de este día, a las ocho y media.

EN LOS ESCOLAPIOS

Jueves.—A las nueve, Oficios; y a las seis de la tarde, Oficio de tinieblas.

Viernes.—A las ocho y media, Oficios del día.

COLEGIO DE SAN JOSE

Jueves.—Divinos Oficios, a las diez.

Viernes.—Oficios, a las nueve.

HERMANITAS DE LOS POBRES

Jueves y viernes, Oficios, a las ocho.

MADRE AGUSTINAS

Jueves.—Oficios, a las diez.

Viernes.—Oficios, a las ocho.

MADRE DE DIOS

Jueves y viernes, Oficios, a las cinco y media.

AUDIENCIA

ATENTADO

La primera de las causas vistas ayer en esta Audiencia procedía del Juzgado de Calahorra, contra Quintín Barco Martínez, por atentado, hecho que según el Ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales y que en el acto del juicio fueron elevadas a definitivas, se desarrolló en la forma siguiente:

El 18 de noviembre de 1933, sobre las ocho de la noche, cuando conversaba con sus amigos de Calahorra el peón caminero Manuel Heras Ochoa, se presentó el procesado, habiéndole de que retirara una denuncia impuesta por el peón caminero, por no retirar basura procedente de la conserva, amontonada en la carretera y al negarse al aludido peón caminero, porque la denuncia estaba en la Jefatura de Obras Públicas, volvió a los pocos segundos de su domicilio, a donde había ido el procesado, y dió, sin mediar conversación ni discusión alguna, un golpe con el puño cerrado en un ojo al peón caminero que le causó lesiones de conjuntivitis traumática de la que curó, sin defecto alguno, a los 13 días.

Estos hechos, según el Ministerio fiscal, son constitutivos de un delito de atentado por el que ha incurrido el procesado en la pena de 3 años, 4 meses y 8 días de prisión menor y multa de 500 pesetas, y por la falta de lesiones en 20 días de arresto menor e indemnización de 100 pesetas al lesionado.

Defendió al procesado el letrado señor Martínez Moreno, que solicitó de la Sala absolución por éste, porque a su juicio, no está probado que el autor de las lesiones sea el procesado y ser también muy dudoso que pueda considerarse el delito de atentado, teniendo en cuenta que el peón caminero no estaba en el ejercicio de su profesión.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

DESACATO

A continuación de la anterior se vió la causa instruida por el Juzgado de Nájera contra Ernesto Gasco Romero, a quien el Ministerio fiscal acusó de que, estando afiliado al partido anarquista, fué a solicitar autorización, el 13 de noviembre último para celebrar un acto público, ante el alcalde de Nájera don Félix Morga Rocañido, el cual al negarle y enseñarle el Boletín Oficial con las órdenes dadas por el señor gobernador civil de la provincia, le ordenó que retirara, oponiéndose el procesado diciendo ciertas palabras, que no son publicables, y retándole a luchar en la calle le dijo frases ofensivas.

Los referidos hechos, según el señor fiscal, constituyen un delito previsto y castigado en el Código con la pena de un año y un día de prisión menor, multa de 250 pesetas, accesorias y costas.

Defendió al procesado el letrado señor Herrero, quien dijo del procesado que al ir a solicitar permiso para celebrar un mitin, permiso que le fué denegado, inició una discusión, no con el señor alcalde sino con el señor Morga sobre ideas políticas, al que como correligionario le dijo ciertas frases que no son objeto de delito alguno, y que por lo tanto procede dictar sentencia absolutoria.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

IMPRUDENCIA TEMERARIA

La tercera y última causa que se vió ayer fué la instruida por el Juzgado de Arnedo contra Angel Caballero Sandoval, por imprudencia temeraria, hecho que, según el Ministerio fiscal tuvo lugar el 17 de noviembre de 1933 al transitar el procesado con un automóvil por la carretera de Logroño a Zaragoza. El procesado, faltando a la elemental prudencia que aconsejaba disminución de velocidad ante la indicación de los banderines y carteles de "Obras", además de llevar velocidad excesiva no tuvo la ordinaria precaución y arrolló al obrero Martín Luis Sánchez, que en dicha carretera trabajaba con otros compañeros del oficio y que falleció a las pocas horas.

Los referidos hechos, según el Ministerio fiscal, constituyen un delito de homicidio por imprudencia, del que es autor el procesado, que ha incurrido en la pena de un año y un día de prisión menor, accesorias, costas e indemnización de 7.000 pesetas a los herederos del interfecto.

Defendió al procesado el letrado señor Olagüenza diciendo que éste conducía su coche con todo género de precauciones, como lo demuestra el hecho de haber atravesado la brigada de obreros sin producir ningún accidente hasta que el finado Martín Luis Sánchez, que empujaba la máquina embreadora, sin duda por no ser necesario su esfuerzo por haber pendiente, salió detrás de la máquina cuando ya había pasado más de la mitad del coche, y a consecuencia de esto cayó al suelo, produciéndose las heridas que le ocasionaron la muerte.

El conductor del coche avisó su paso con toques de bocina, no vió al atropellado, notó su ruido y paró rápidamente, lo que demuestra la poca velocidad que llevaba, habiéndose producido por tanto el accidente por causa exclusiva del atropellado y no siendo por lo tanto el conductor, Angel Caballero, causante del atropello, solicita de la Sala sentencia absolutoria para éste.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

SENTENCIAS

Por la Sala de esta Audiencia se han dictado las sentencias siguientes:

Absolviendo a Federico Falcón Miranda en causa instruida por el Juzgado de Calahorra por el delito de daños. Defendió al procesado el letrado señor Casado.

Condenando, en causa procedente del Juzgado de Haro, al vecino de San Asensio, Eleuterio Ledesma Castro, por tenencia ilícita de armas a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, que es la que solicitó se le impusiera por el abogado defensor señor Montero, y no la de dos años de prisión menor que le pedía el Ministerio fiscal.

DEPORTES

CICLISMO

EL PROGRAMA DEL LOGROÑO F. C.

En nuestro número anterior nos ocupábamos del programa organizado para la temporada del Club Ciclista Logroñés y hoy hemos de hacerle del que la Directiva del Logroño F. C., por su parte, prepara para sus asociados.

Es verdaderamente plausible la activa campaña de esta simpática y modesta Sociedad, que no deja pasar un solo aspecto de la vida deportiva sin dedicarle todo cuanto su entusiasmo le permite para que sus asociados lo practiquen dentro del más puro amateurismo.

Dicha Sociedad ha organizado una buena cantidad de carreras y excursiones que denomina "Trofeo de la Medalla", sometidas al siguiente reglamento:

Artículo primero.—El Logroño F. C. organiza entre sus asociados el "Trofeo de la Medalla", el cual dará comienzo con la primera excursión oficial de la temporada.

Artículo segundo.—Podrán tomar parte los que se hallaren al corriente de sus cuotas mensuales.

Art. tercero.—Por cada excursión se concederá un punto, considerándose en posesión de él, todo el que firmare a la salida y llegue al punto objeto de la excursión.

Art. cuarto.—Los que faltaren a lo dispuesto en el artículo anterior, no hicieran el recorrido con el pelotón, o debido a su conducta merecieran nota desfavorable, perderán todo derecho a la posesión del punto correspondiente.

Art. quinto.—El que no tomare la salida lo justificará previamente, exponiendo el motivo, que será tomado en cuenta. Si resultaren cargos en contra se le privará de todo derecho a la posesión del punto correspondiente; caso contrario, podrá autorizarsele para hacer la excursión otro día, y será justificada con la fecha y sellos municipales de los pueblos del recorrido.

Art. sexto.—Para dirigir las excursiones habrá un capitán—que podrá delegar su autoridad en otro—y se encargará de marcar el "tren", tiempo de parada en cada punto y redactar el acta correspondiente.

Art. séptimo.—Para casos imprevisos será la Directiva la que entenderá en definitiva.

Art. octavo.—Se considerará finalista todo aquel que obtuviere tantos puntos como número de excursiones de que consta este Trofeo.

Art. noveno.—A los comprendidos en el artículo anterior y durante el banquete oficial que se celebrará como cierre de la temporada, se les condecorará con la medalla objeto del Trofeo.

Art. décimo.—Las excursiones son: abril, 8, Vuelta de Alberite y Entrena; mayo, 1, Piqueras; 13, Vuelta de Santa Cruz de Campezo; junio, días 3 y 24, romería de la Luz y Vitoria, para reunirse con los excursionistas de Bilbao; julio 1, romería de Lomos de Oríos; 15, Ortigosa; agosto 5, Peña cerrada; 12, La Peña y escalar la Sierra correspondiente, y 26, Anguiano; septiembre 2, Calahorra, y 9, Haro.

Ni que decir tiene que el Logroño F. C. conquistará entre los aficionados al pedal las simpatías que se merece, haciendo a la vez que su lista de socios aumente considerablemente.

Como vía de ensayo, se organiza para el próximo domingo y hora de las nueve en punto de la mañana, una excursión del itinerario siguiente: salida de costumbre para dirigirse a Oyón, Mereda, Viana, Logroño, Villamediana, Alberite, Bodegas de Lardero, Lardero y regreso a Logroño hacia el mediodía.

FUTBOL

RETOS Y PARTIDOS

La Tijera de Oro reta al segundo grado de los Escolapios para jugar el domingo un partido en su campo, alineando a Vicente; García, Blanco; Pedro, Prudencio, Fernández; Juan, José, Martínez, Mayoral y Navarrete, suplentes, Luciano y Localada.

El Societo F. C. reta al Betis Logroñés para jugar un partido en el Prado el domingo, a las diez y media, alineando a Pelayo; José, Paco; Luis; Víctor; Carlos; Lodosa, Lasanta, Pérez, Iturriza y Lapresa.

—El Colón F. C. reta al Sporting Logroñés para jugar mañana, a las tres y media, en el Prado, alineando a Elorza; Resa, Paco, Bermejo; Segura, Hernández, Lorenzo; París, Iglesias, Suplente, Julio.

—El Merced F. C., que el domingo pasado empató al Júpiter F. C., reta al mismo para jugar el domingo en el campo del Júpiter, a las diez de la mañana, alineando a Marcelino; Minguez, Luis; Ruiz, Negrillos, Ramón; Lagala, Porres, José, Heredia y Herreras, Suplentes, Pelayo y Angel.

—El Beneficencia Escolar acepta el reto al Libertad para jugar el jueves en el campo del primero, a las diez, alineando a Angel; Paco, Antonio; José, Juan, Quique; Rufo, Fermín, Vicente, Pedro y Joaquín.

—El Blanco y Negro, de Cenicero, reta al Cilindro, de Haro, para jugar en el campo de los harenenses el domingo próximo, a las cuatro de la tarde. Caso de aceptar publicarlo por este periódico.

—El Mundial Sport se desplazará a Lazagurri (Navarra) el próximo domingo, 1 de abril, para jugar un partido amistoso contra Egui Arena, titular de dicha localidad, a las tres y media de la tarde. El Mundial alineará a Pedrito; Antonio, David; Diego, Valentín, Ibañez; Monasterio, Ibañez, Ochoa, Octavio y Zúñiga.

La salida se dará del Bar El Brillante, a la una y media y se ruega a los jugadores y simpatizantes acudir a la hora en punto.

LACUESTA

DEL MAGISTERIO

ASOCIACION DEL MAGISTERIO RIOJANO.—La excursión artístico-pedagógica que esta Asociación, en colaboración con la Inspección, tiene organizada para que el Magisterio riojano pueda admirar lo más notable de Beasain, Villafraña, Tolosa, San Sebastián, Rentería, Pasajes, Lezo, Irún, Hendaya, San Juan de Luz, Biarritz, Bayona, S. Jean Pied de Port, Vicalcarlos, Roncesvalles, Pamplona, Alzo, Estella y Logroño, se verificará en los días 5, 6, 7 y 8 de abril.

Para poder realizarla con una gran economía, ya que según se advirtió en LA RIOJA del domingo anterior 25 de marzo, no costaría más de 75 a 80 pesetas, comprendiendo hasta el pasaporte en esta cantidad, hace falta completar el número de plazas disponibles, si ha de efectuarse el viaje en las mejores condiciones de comodidad, ya que la Asociación ha dispuesto de un auto espléndido para verificarlo.

Todo el día de hoy y de mañana, pueden solicitar los maestros, ya que aun que muy pocas, hay plazas disponibles. El viernes por la tarde quedará cerrado el plazo de admisión, y el sábado, en la Prensa, se darán los últimos detalles o su aplazamiento, si no hubiere número suficiente para completar las plazas necesarias. Los que soliciten, habrán de preparar dos fotografías para el pasaporte, ya que de realizarla, han de enviárselas antes del martes.

PARA CELEBRAR EL 14 DE ABRIL.—La Dirección de Primera Enseñanza ha publicado órdenes de las que tomamos lo siguiente:

"Esta Dirección general estima que todos los maestros españoles contribuirán entusiastamente al mayor esplendor de este acto. En la Escuela o en otro local más adecuado, si lo hubiere, al maestro procederá en la mañana del día 14, tras la emisión radiada a que hace referencia el decreto de 23 de marzo publicado en la "Gaceta" del día 25, a la lectura de algunos fragmentos de nuestra literatura nacional, seleccionados al efecto por tan alta autoridad como don Ramón Menéndez Pidal y remitidos por esta Dirección a todas las Escuelas nacionales.

A continuación de esa lectura, el maestro hará un "centro de interés" con finalidad concreta la exaltación inteligente y cordial de valores históricos nacionales relacionados con el tema fundamental de la lectura. La Dirección aconseja el uso de una sobriedad eficaz.

Al propio tiempo, la Dirección exhorta a todos los maestros a que en este acto convivan y participen de él cuantas autoridades y personas contribuyeran a su realización, consiguiendo de este modo que el cuerpo social adquiera la certidumbre de que la Escuela y su labor educadora se prolongan más allá de los reducidos años infantiles.

A la probada competencia de los Claustros de las Escuelas Normales reñitimos la realización de actos análogos en dichos Centros.

Y a los inspectores les recomendamos la mayor publicidad de este propósito y la tarea de facilitar por cuantos medios consideren adecuados la ejecución de los extremos de esta circular."

"Esta Dirección general ha resuelto que se destinen a cada una de las Juntas de Inspectores de Primera de Enseñanza, ocho aparatos de radio de los existentes en los almacenes de material escolar, para que con ellos puedan organizarse en Escuelas de las capitales o de las provincias las audiciones de los actos que el día 14 de abril sean transmitidas por la emisora central o regionales.

Esta Dirección general se reserva el fijar posteriormente el destino definitivo de los aparatos de radio remitidos."

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el comandante militar han hecho su presentación el capitán de Artillería, don José del Monte presentado de comisión del servicio y el capitán Médico de Sanidad Militar, don Joaquín Montañés de permiso.

COMISION GESTORA.—A las once horas del día de hoy se reunirá en el sitio de costumbre la Comisión Gestora del Hospital Militar de esta Plaza.

CONCURSO NACIONAL DEPORTIVO MILITAR.—Se ha resuelto que los Cuerpos y Dependencias que envíen patrullas para tomar parte en el Concurso Nacional Deportivo militar organizado por el Centro Cultural del Ejército y Armada, puedan cargar a su fondo de material los gastos que originen para equipar convenientemente de vestuario y material a dichas patrullas, siempre que las Juntas económicas de los respectivos Cuerpos aprecien que el gasto de que se trata pueda sufragarlo el fondo de material. Esta orden tendrá carácter general para casos análogos de carácter oficial y la cantidad máxima que podrá cargarse al fondo de material por el concepto de que se trata, será la de mil pesetas anuales.

DESTINOS.—Se publica propuesta de destinos de maestros horreadores forjadores del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército, en relación figurante veintiséis y entre ellos, don Félix González Macías, del regimiento de Artillería número 11 al 14, don Manuel Sarquilla Ramis, don Agustín Cortés Vega, don Jacinto Coscolluela Baiza y don Francisco Muret Torrens, al 11 regimiento de Artillería ligera (Burgos) por nivelación.

GUARDIA CIVIL.—Se concede el ingreso en el Instituto de la Guardia civil, a los tenientes de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército y que reúnen las condiciones del artículo primero del decreto de 22 del corriente mes ("Gaceta", número 82), figuran en relación cincuenta y cuatro.

—Ascenden a tenientes del Instituto once alféreces, quedándose en las mismas Comandancias en que servían, también ascendiendo a subtenientes doce subayudantes y se les da nueva colocación.

—Por reunir las condiciones previas para servir en el Instituto, los individuos que lo han solicitado, cuyos expedientes de ingreso se encuentran en las Comandancias que se indican antes del nombre de cada uno, se concede el ingreso en el mismo, debiendo verificarse el alta, en la próxima revista administrativa del mes de abril, la relación comprende 1.172 cabos y soldados de las distintas Armas y Cuerpos y 30 como cornetas. Jacinto Durán Rodríguez, soldado de Aviación, Abundio Escandero Minca; Andrés Blázquez Iñiguez, soldado; Félix Aguado Santamaría (soldado), Domingo Camoranza Sáiz, cabo; José Miranda Calvo, cabo; Ángel Manero Gorrión, cabo; Carlos Martínez Calvo, soldado; Manuel Cabezas Caracul, soldado; César Vega Fernández, soldado; todos del regimiento Infantería, número 24, Félix Lucendo García, cabo del 12 regimiento ligero, destinados a esta comandancia, José Mera Sánchez, Graciano Gómez, Enrique Crespo, Antonio Arribas, Enrique Rico, Vitaliano Rico, Bernardino Salinas, Emiliano Alarcía Heliodoro, Rivas, José María Díaz, Jesús Rodríguez y Luis Sardon.

Los teléfonos que funcionan en España y los servicios de conferencias y telefonemas

La Compañía Telefónica Nacional de España ha celebrado Junta general de accionistas.

Los productos de la explotación ascienden a 108'7 millones de pesetas que, unidos al remanente del año anterior 5'6 millones y a otros conceptos, forman un total de 114'5 millones de pesetas. Los beneficios netos ascienden a 33'3 millones de pesetas, de los que debe utilizarse el remanente; se dedican a dividendos a las acciones preferentes 7 por 100, 21 millones, y a las acciones ordinarias, 6 por 100, 12 millones; queda un remanente a cuenta nueva de seis millones de pesetas.

Los gastos de explotación aumentan en 3'8 millones de pesetas. Los materiales adquiridos importan 15'7 millones, de los que 15'6 millones, el 99'23 por 100, fueron invertidos en España.

Las partidas devengadas por el Estado durante el ejercicio ascienden a 15'8 millones, distribuidos del modo siguiente: Canon anual, 4'2 millones; valoración de franquicias telefónicas, 1'8 millones; contribución de utilidad, 5'1 millones; impuesto del Timbre, 4'4 millones. Hasta el 31 de diciembre el Estado había percibido de la Telefónica 92 millones de pesetas.

Durante el año 1933 se incorporaron a la red general 33 Centros telefónicos nuevos. En fin de diciembre había 2.848 Centros con abonados y 497 sin ellos.

Los teléfonos instalados en todo el territorio español ascienden a 281.289, es decir, 10.687 más que en 1932. El 64'33 por 100 son automáticos. Durante 1933 se celebraron 18.342.633 conferencias interurbanas e internacionales, con aumento de millón y medio sobre 1932. Los telefonemas dirigidos a los aparatos de radio remitidos de 256.085 sobre 1932.